

986 2014/032

PCM



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**NARCOTRÁFICO Y ERA DE LA INFORMACIÓN;
LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN
EN MÉXICO: 1985-1995**

**T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA**

JHONATAN EMIR GONZÁLEZ CALDERÓN.

MATRÍCULA: 209348635

ASESOR (A):

**DR. PEDRO FERNANDO
CASTRO MARTÍNEZ**

LECTOR (A):

**DR. VALERIANO
RAMÍREZMEDINA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO.....	6
1.1 GLOBALIZACIÓN	7
1.1.1 GLOBALISMO, GLOBALIDAD, GLOBALIZACIÓN	9
1.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	10
1.3 MODO DE DESARROLLO INFORMACIONAL	12
1.4 EMPRESA RED	13
1.5 CRIMINALIDAD	15
1.6 CRIMEN ORGANIZADO	16
1.7 CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO.....	17
1.7.1 ORGANIZACIONES DEL CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO.....	21
Italia	21
Estados Unidos.....	22
Nigeria	23
Japón.....	24
China	25
Rusia.....	26
Turquía	27
2. CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO EN MÉXICO	28
2.1 NARCOTRÁFICO	29
2.2 NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA	30
2.3 NARCOTRÁFICO Y NEOLIBERALISMO	34
2.4 EL CASO COLOMBIANO	35
2.4.1 EL CÁRTEL DE MEDELLIN.....	36
2.4.2 EL CÁRTEL DE CALI	39
2.4.3 LA LEY DE EXTRADITABLES.....	40
2.5 EL CASO MEXICANO.....	41
2.5.1 EL FIN DEL CONTROL SOBRE EL NARCO.....	42
2.5.2 EL CÁRTEL DE GUADALAJARA	43
2.6 ASCENSO DE LOS CÁRTELES MEXICANOS.....	44
2.6.1 CÁRTEL DE SINALOA	46

2.6.2 CÁRTEL DEL GOLFO	46
2.6.3 CÁRTEL DE TIJUANA.....	47
2.6.4 CÁRTEL DE JUÁREZ.....	47
2.7 CAÍDA DEL ESTADO MEXICANO.....	48
3. EL ESTADO MEXICANO FRENTE AL CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO	49
3.1 EL PROHIBICIONISMO INTERNACIONAL	52
3.2 SEXENIO MIGUEL DE LA MADRID	55
3.2.1 LA CRISIS FINANCIERA DE 1982.....	55
3.2.2 DE LA MADRID Y EL NARCOTRÁFICO	57
3.2.3 CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE MIGUEL DE LA MADRID	59
El esfuerzo de México	60
3.3 SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI	61
3.3.1 SALINAS Y EL NARCOTRÁFICO.....	62
3.3.2 CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SALINAS.....	64
3.4 EPÍLOGO: EN MEDIO DE LA CRISIS, EL RESULTADO JURÍDICO	67
3.4.1 BALANCE DE LAS ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 1994 Y 1995	68
4. CONCLUSIONES.....	70
4.1 A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	75
LIBROS:.....	76
SITIOS WEB:	78
DOCUMENTOS:	79

La globalización —entendida como una serie de cambios que se dieron de manera acelerada a partir de los años setenta en diversos ámbitos de la realidad- es un proceso que ha revolucionado de manera particular el ámbito tecnológico, aunque las expresiones también se han notado en las esferas de lo cultural, económico, social, político y lo académico. Los cambios han sido de tal magnitud que incluso han transformado el enfoque tradicional de las ciencias sociales. Históricamente la investigación social ha estado ligada al estudio de la sociedad moderna, entendida como una totalidad territorializada dentro de un sistema social que pertenece a un determinado estado nacional, sin embargo, en la actualidad, las relaciones de la sociedad con otros ámbitos son tan diversas y cambiantes que limitarse a algo nacional es un ejercicio incompleto. La globalización es un proceso que no sólo altera la configuración de los hechos sociales sino también, el enfoque para el análisis de la realidad.

Dentro de las características de la globalización podemos mencionar la internacionalización económica, el discurso globalista, la multiculturalidad, las innovaciones tecnológicas (aspecto de suma importancia) y el consenso de la democracia como forma de gobierno por excelencia. La globalización se puede ver de manera más clara en la oleada de privatización de empresas que con anterioridad pertenecían al Estado en diversos países; el aumento de la competencia laboral y la pérdida de ciertas condiciones de trabajo; la oferta de mejores productos que hacen más cómodo el modo de vida; la sobreexplotación del medio ambiente; el intercambio cultural derivado de la “apertura” de fronteras pero que trae consigo en muchas ocasiones la pérdida de la identidad nacional; el choque del proyecto de modernidad y su idea de progreso con las viejas costumbres y la tradición de distintos pueblos que en ocasiones son incompatibles. Como se puede notar, la globalización es un proceso holístico que se manifiesta en distintos aspectos con una tendencia a homogenizar la sociedad, sin embargo, hay otras prácticas que aparecen de manera latente y rompen esa tendencia a homogenizar, haciendo que la globalización no sea un proceso lineal sino en constante cambio debido a las múltiples alteraciones y contradicciones que se gestan.

El Estado no escapa a la influencia del proceso globalizador. El control estatal se ve superado cada vez más por los flujos globales de capital, bienes, servicios, tecnología, comunicaciones y poder. Bajó este argumento podemos decir que el Estado tal y como se concibió en la Edad Moderna, parece estar perdiendo su poder aunque no su influencia.¹ El poder ya no sólo está en el Estado, sino también en las redes globales que se han creado en ámbitos como la cultura, las comunicaciones, la economía, lo civil, lo jurídico y el caso que aquí daremos prioridad: lo criminal. Pensar que el poder sólo se ejerce desde lo política es una idea que ha quedado rebasada hace tiempo. La capacidad sobre el control y dirección de la sociedad se ha traspasado a otras instancias, que en ocasiones no responden al interés por el bienestar y la seguridad de los habitantes de una nación o región. Lo anterior ha creado un desequilibrio y fragmentación del poder que emana del Estado, por lo cual, los diversos poderes que existían a la par del poder político se han puesto en competencia por obtener el control de la sociedad. Los poderes como el cultural, económico, político o tecnológico se colocan de alguna manera dentro de la lógica del orden mundial actual, es decir, son poderes legítimos reconocidos por la población y se sabe donde existen, ejercen su control y cuál es su centro de operación, no obstante, existen también los llamados contrapoderes, que existen en la clandestinidad y no se manifiestan de una manera concreta. Los contrapoderes tienen el mismo grado de influencia que sus similares legítimos, pero su principal característica es el afectar de manera grave y dolosa a la sociedad en su conjunto, puesto que sus actividades se centran en obtener beneficios a partir de la afectación a terceros. El principal contrapoder actual y problema de muchos Estados por la manera en que los afecta internamente y a las relaciones internacionales, es el crimen trasnacional organizado.

¹ Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. 2. El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 271-272

CAPÍTULO I

1. CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO

El fenómeno del crimen transnacional organizado es una problemática contemporánea que hoy en día es un asunto de seguridad nacional para diversos Estados alrededor del mundo. Numerosas naciones se encuentran en crisis por la violencia que la delincuencia organizada internacional trae consigo y en ocasiones, no se sabe cómo hacerles frente a estas entidades que parecen estar en todos lados y en ningún sitio a la vez. El proceso por el cual el crimen se convirtió en una poderosa red de empresas delictivas es un asunto relevante para la investigación histórica, política y social. Para entender cómo es que se consolida el crimen transnacional tenemos que hacer referencia al proceso que le permitió desarrollarse. Veamos cómo es que se derivó en esta amenaza internacional.

1.1 GLOBALIZACIÓN

Quizá el tema más estudiado actualmente dentro de las ciencias sociales sea el del fenómeno de la globalización. Desde distintos enfoques, de manera directa o latente, este tema está presente en investigaciones, coloquios, conferencias, debates o cualquier actividad relacionada con el ámbito académico. En las cumbres mundiales, los grandes congresos de política que reúnen a representantes de muchos Estados o los múltiples foros que abarcan temas económicos, el tema de la globalización es un punto relevante en la agenda. En la vida cotidiana, el término globalización, aunque quizá no bien definido, es empleado por la mayoría de la población. Hay plena conciencia de que vivimos y somos parte de la globalización.

Aunque bastante estudiado, el fenómeno mencionado no ha sido definido en su totalidad, o debido a la complejidad del mismo, se ha apegado a parámetros acorde a las necesidades de un periodo de tiempo. Para algunos autores las raíces históricas del proceso nos llevan a retroceder varios siglos

Si bien es cierto –para algunos teóricos– que el proceso de globalización tiene sus orígenes hace ya algunos cientos de años, es en los años sesenta y setenta cuando se empieza a teorizar esta serie de cambios que el mundo atraviesa y se le denomina globalización. Dicho concepto aparece porque los investigadores empiezan a notar que la realidad no es simplemente una suma de partes, que el

mundo no es exclusivamente un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones. Las guerras, alianzas y conflictos internacionales del siglo XX evidenciaron las relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo y multilateralismo.

Según Octavio Ianni², los teóricos de la globalización dieron cuenta de los cambios que se suscitaban alrededor del globo en la segunda mitad del siglo XX y empezaron a denominar esta época como “Aldea global”, “Fábrica global”, “Tierra patria”, “Nave espacial”, “Nueva Babel”. Aunque las definiciones provinieron de distintos autores, disciplinas y enfoques, la esencia de los estudios era la misma: la comunidad mundial se estaba transformando en todos sus ámbitos, las relaciones y prácticas se estaban renovando para marcar distancia de la época que quedaba atrás y así dar paso a una nueva dinámica global.

Los cambios más notorios se dieron en materia tecnológica y en la transformación cualitativa y cuantitativa del Modo de Producción Capitalista. Por ejemplo, la idea de “aldea global” sugiere que se formó la comunidad mundial, concretada en las realizaciones y las posibilidades de comunicación, información y fabulación abiertas por la electrónica. Las culturas y civilizaciones, son permeadas y articuladas por sistemas de información y comunicación agilizados por la tecnología. En la aldea global, además de las mercancías convencionales, en formas antiguas y actuales, se empaquetan y se venden las informaciones.³

Por otro lado, la idea de “fabrica global” indica una transformación del capitalismo global. El Modo Capitalista de producción entra en una época propiamente global y no internacional o multinacional. Así, el mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada del capital, se desarrolla a nivel mundial. La “fabrica global” se instala más allá de cualquier frontera: articula capital, tecnología, fuerza de trabajo, división del trabajo social y otras fuerzas productivas. Acompañada por la publicidad, por los medios impresos y por la electrónica, la industria cultural, mezclada en periódicos, revistas, libros,

²Ianni, Octavio, *Teorías de la Globalización*, Siglo XXI/UNAM, México, 2004

³Ibid. p. 5

programas de radio, emisiones de televisión, videoclips, fax, redes de computadoras y otros medios de comunicación, información y fabulación, disuelve fronteras, agiliza los mercados, generaliza el consumismo. Provoca la desterritorialización y la reterritorialización de las cosas, gentes e ideas.⁴

1.1.1 GLOBALISMO, GLOBALIDAD, GLOBALIZACIÓN

Hay una retórica de la globalización como reformulación de la vida en general, especialmente en lo que al proceso de trabajo se refiere. Sin embargo, la polémica entre otros autores versa acerca de cuándo inició dicho proceso. Para algunos la época del contacto entre civilizaciones en 1492 es lo que da inicio al proceso; para otros es el desarrollo económico y tecnológico de la postguerra lo que impulsa el fenómeno. En este sentido, es Ulrich Beck⁵ quien define mejor esta controversia.

El autor alemán propone la siguiente terminología para enriquecer y facilitar el debate:

-*Globalismo* es la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político, es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo.

-*Globalidad* hace referencia a que hace ya bastante tiempo vivimos en una sociedad mundial (época del contacto de civilizaciones), de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia.

-Finalmente, la *globalización* es el proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas.

En este sentido, nos enfatizaremos en el proceso que está rediseñando los espacios de la vida y transforma las prácticas sociales, es decir, la globalización bajo los efectos del discurso globalista.

⁴ Ibid. p. 6-7

⁵ Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización? *Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998

1.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO

Uno de los ejes rectores de esta investigación es la importancia que se le da al cambio tecnológico surgido durante el periodo de la Guerra Fría. El impacto de la tecnología sobre la economía internacional llevo a una nueva división del trabajo, es decir, una modificación al capitalismo basado en la gran industria.

La nueva división mundial del trabajo se hizo notar en: el desarrollo de las fuerzas productivas en los centros capitalistas más desarrollados; en la primacía de éstos en el orden político mundial; la transnacionalización; la redefinición a escala global de los papeles productivos de naciones, ramas y grupos; y finalmente, la erosión de del principio y la vigencia de real de la soberanía estatal-nacional.

Dichos hechos suscitados, hacen que algunos autores denominen a la globalización bajo el discurso globalista como la tercera Revolución Industrial, debido a los siguientes cambios:

- a) Desvinculación de la economía industrial y la economía de productos primarios.
- b) La economía industrial se desvincula de la producción y el empleo. Hay más producción manufacturera, pero con menos empleo.
- c) Economía simbólica desplaza a la real; el capital financiero sustituye al industrial. La economía está conectada en tiempo real sin un centro definido de poder.⁶

La esfera económica sufre transformaciones y en el mundo globalizado lo económico condiciona el desarrollo del resto de las esferas. Manuel Castells⁷ designa a esta conversión como la transición del modo de desarrollo industrial al modo de desarrollo informacional. Hay una revolución de las tecnologías de la información y la comunicación que dan pie a la era de la información.⁸

⁶ Kaplan, Marcos, *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico*, Porrúa, México, 1991, p. 21-22

⁷ Castells, Manuel, *La era de la Información*, 3 vol., Alianza Editorial, Madrid, 1998

⁸ Mari Saez, Víctor Manuel, *Globalización, nuevas tecnologías y comunicación*, Ediciones La Torre, Madrid, 2002, p.37-40

El cambio cuantitativo y cualitativo de la revolución tecnológica del último cuarto del siglo XX puede notarse en el siguiente ejemplo:

“...la aceleración histórica que ha adquirido nuestra sociedad debido al desarrollo de la tecnología la podemos tener si, como sugiere Alfonso Gago, consideramos toda la historia del hombre sobre la Tierra condensada en el periodo de un mes de treinta días.

De ese mes, 29 días y 22 horas y media lo ocuparía la era pretecnológica del hombre, en la que los colectivos humanos son trashumantes y no producen asentamientos. Toda la hora y media que resta excepto un minuto y medio correspondería a la etapa de la civilización agrícola. Dicho minuto y medio correspondería a la civilización industrial. La sociedad de la información serían tan sólo 14 segundos”⁹

El gran desarrollo tecnológico que se ha consolidado en este pequeño periodo de tiempo a la luz del ejemplo anterior, da cuenta de la gran transformación que se da en la realidad y la complejidad que representa hablar de la sociedad bajo el paradigma informacional, que es un movimiento que nace en la esfera económica, llega a alcanzar a todas las esferas de la vida social. Los rasgos que constituyen el núcleo del paradigma de la tecnología de la información son:

- a) La información como materia prima: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están concebidas para actuar sobre la información y de esta manera sacar la mayor rentabilidad.
- b) Los efectos de las nuevas tecnologías de la información tienen una gran capacidad de penetración en la vida social.
- c) La interconexión de todo el sistema que utiliza estas relaciones: la configuración de las redes (económicas, empresariales) es la concreción de esta lógica de interconexión.
- d) El paradigma de la tecnología de la información se basa en la flexibilidad.
- e) La convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado.

⁹ Ibid. P13-14

1.3 MODO DE DESARROLLO INFORMACIONAL

La globalización bajo la época de la globalidad no es otra cosa que el paso del industrialismo al informacionalismo, o en términos empresariales, el paso del fordismo al toyotismo. En el informacionalismo el acceso a la información determina desigualdad de condiciones de producción, por lo que cambia el proceso de trabajo aunque el producto siga siendo el mismo.¹⁰ Los antiguos métodos jerárquicos se sustituyen por equipos multidisciplinarios que trabajan conjuntamente en los centros de producción. Lo anterior difiere de la era de la producción masiva, ya que el enfoque ahora se centra en producir múltiples productos pero en pequeñas cantidades acorde a la demanda.

El informacionalismo hizo que las empresas se desplazaran hacia las nuevas tecnologías de la información buscaran formas más flexibles y descentralizadas del proceso de trabajo. Las viejas industrias basadas en la manufactura decayeron y las industrias del futuro, basadas en los ordenadores, crecieron exponencialmente. Las empresas voltearon hacia la privatización o contratación de funciones y servicios fuera de las mismas empresas, lo cual, en conjunto con el acercamiento a la tecnología provocó un descenso del porcentaje de la clase trabajadora, manual, masculina y calificada. El aumento en la mundialización de los nuevos mercados financieros conectados por la revolución de las telecomunicaciones creó una economía dominada por las multinacionales, con una nueva internacionalización del trabajo y mayor autonomía respecto al control del Estado-nación.

Así, para efectos teóricos, hacemos operativa la categoría de Manuel Castells de modo de desarrollo informacional para hacer referencia a la manera en que se organiza la producción en la época de la globalidad o era de la información; estos cambios en el plano económico provocan, a su vez, transformaciones en las relaciones de poder (política) y en las relaciones de experiencia (cultura).

¹⁰ Ibid. p.49

Castells también señala que la Gran Bretaña fue la cuna de la Revolución Industrial mientras que el estado de California en los Estados Unidos de América fue la cuna de la Revolución Informacional. Ya no vivimos en una sociedad industrial sino en una sociedad de la información que se caracteriza por: el nuevo conocimiento tecnológico; el gran mercado de expertos ingenieros y científicos de las principales universidades; el financiamiento y mercado asegurado por parte de los gobiernos y el liderazgo de las instituciones educativas. Durante más de 200 años la sociedad adoptó el modo de desarrollo industrial, ahora estamos presenciando la era de la información.

1.4 EMPRESA RED

Habiendo aclarado las características de la globalización actual, es decir, bajo el discurso de la globalidad inmersos en el modo de desarrollo informacional, debemos definir la unidad operativa propia del informacionalismo: la empresa red.

En la era de la información, las redes son el elemento fundamental del que se conforman las organizaciones. Los contactos y la capacidad de interactuar en tiempo real con varios actores, generó una nueva dinámica para la esfera económica, política y social. La cualidad de estas nuevas organizaciones, que se forman mediante redes, es su capacidad de extenderse por todos los puntos de la economía global, incluso en aquellos que no son legales.

Las condiciones del cambio tecnológico, hicieron que las redes, y no las grandes firmas corporativas, fueran las que tomaran las riendas del mercado que se había internacionalizado. La gran empresa nacional entró en crisis cuando las pequeñas organizaciones empezaron a interactuar entre sí, ya que la tecnología rompió el aislamiento en el cual se encontraban. Antes de esto, las pequeñas organizaciones tenían que subordinarse a las decisiones y actos de la gran empresa. Con las nuevas tecnologías de la información, hubo más posibilidades de desarrollo de la pequeña organización que se hizo de contactos para lograr sus fines. De esta manera surgió la nueva forma organizativa que sólo pudo darse en el marco de una economía global inscrita en el modo de desarrollo informacional: la *empresa red*.

Técnicamente, la empresa red es aquella forma específica de empresa cuyo sistema de medios está constituido por la intersección de segmentos autónomos de sistemas de fines.¹¹ En otras palabras, es una organización que para lograr un fin se vale de otras para conseguirlo. La comunicación es el punto nodal para lograr lo anterior, por eso el tener acceso a las tecnologías de la información y la comunicación determina el éxito de una empresa. Una empresa que tenga más conexiones, y estas conexiones compartan intereses acordes al objetivo principal por el cual se conforma la red, tendrá más fuerza y será una organización con más peso en el ámbito que atraviesen sus redes (mercado, gobierno, instituciones, sociedad civil, etc.)

En un mundo en constante cambio y múltiples incertidumbres, las organizaciones de éxito son aquellas capaces de generar productos y procesar información con eficacia en tiempo real. En el informacionalismo, sólo sobreviven las organizaciones que son lo bastante flexibles como para cambiar sus medios con tanta rapidez como cambian los fines, es decir, a la par del cambio cultural, tecnológico e institucional. Conformarse en empresa red otorga la fuerza de no poder ser desmantelada quitando alguna o varias partes, ya que las conexiones permiten rápidamente volver a incursionar en cualquier ámbito.

La importancia de hacer referencia tanto a la globalización, al modo de desarrollo informacional y la empresa red, es porque fueron el caldo de cultivo del crimen transnacional organizado. Una organización es un sistema de medios estructurados en torno al propósito de lograr fines específicos y en este sentido, las organizaciones criminales transnacionales no son más que otro ejemplo de empresas red que operan en el mercado ilegal con todos los beneficios y logros de la globalidad y que operan bajo la lógica de flexibilidad y conectividad propias del modo de desarrollo informacional.

Los logros de la Revolución Tecnológica fueron adoptados por las organizaciones criminales. El acceso a la información permitió crear vínculos de bandas delictivas de un país con bandas de otras naciones. La tecnología otorgó nuevas

¹¹Castell, Manuel, *La era de la información. Vol.1 Economía, Sociedad y Cultura*, Siglo XXI, 1996. p. 199

herramientas para facilitar o incursionar en nuevas actividades delictivas con menos riesgos y mayores ganancias. De esta manera el intercambio de recursos fue tejiendo una complejidad a la sombra del mercado y el orden mundial que hoy en día se manifiesta expresamente aunque opere desde la clandestinidad. Las redes criminales alrededor del globo en su interconexión, dieron paso al crimen trasnacional organizado, una amenaza mundial.

1.5 CRIMINALIDAD

Para los juristas existe una diferencia entre delito y crimen. Algunos argumentan que el crimen es la consecuencia de un delito atroz, que va más allá del delito cometido; en cambio el delito sólo es la consecuencia de una conducta ilícita. Otros juristas explican que la diferencia radica en que el delito sanciona derechos celebrados entre particulares, mientras que el crimen sanciona derechos naturales.¹² Otros autores definen al crimen como una conducta social y al delito como la violación a la ley penal.¹³ Con base en los casos expuestos, puede decirse que el crimen alude a un quebrantamiento de la norma social y el delito a una trasgresión de lo legal. No obstante, para efectos de esta investigación, utilizaremos indistintamente ambos términos.

Al hablar de crimen o delito lo hacemos socialmente, como un proceso donde influyen diversos actores conectados a través de diversas redes y se da poca importancia, aunque no se excluye del todo, a la acción individual y aislada. Hacemos esta distinción porque frecuentemente sólo se presta atención y se estudia, sobre todo desde la psicología, la mentalidad del delincuente, la intencionalidad del mismo, los motivos personales y en su caso, posibles patologías.

El crimen es una acción tan antigua, quizá, como la humanidad misma. La afectación de terceros para obtener un beneficio personal es algo presente en los primeros textos y relatos conocidos. Sin embargo, el delito global, o sea, la

¹²Brucet Anaya, Luis A., *El crimen organizado*, Porrúa, México, 2001, p. 8

¹³García Ramírez, Sergio, *Delincuencia organizada. Antecedentes y regulación Penal en México*, Porrúa-UNAM, México, 1997, p. 2

interconexión de poderosas organizaciones criminales y sus asociados en actividades conjuntas por todo el planeta es un nuevo fenómeno que afecta profundamente la economía, la política y la seguridad nacionales e internacionales, y, en definitiva a la sociedad en general.¹⁴

1.6 CRIMEN ORGANIZADO

El concepto de “crimen organizado” surgió por primera vez en Estados Unidos, en 1869. Este término se usó inicialmente para describir algunos rasgos de la mafia siciliana que se había desarrollado entre las comunidades de inmigrantes italianos en puertos como Nueva Orleáns y Nueva York.¹⁵

Como en casi todos los ámbitos, las definiciones de delincuencia organizada son muchas, aunque en la mayoría de los casos muy influenciados por el enfoque adoptado y la problemática específica nacional analizada, lo cual hace difícil su consenso.

Podemos definir el crimen transnacional organizado como la existencia de un grupo cuyo principal objetivo son los beneficios –particularmente los económicos– obtenidos de manera ilegal, que de una manera sistemática comete delitos en uno o varios ámbitos, con graves consecuencias sociales y es capaz de protegerse de forma eficaz, en particular, mostrando su voluntad de ejercer la violencia o utilizando la corrupción.¹⁶ En la práctica resulta difícil delimitar el campo de acción de la delincuencia organizada, pues su repertorio puede ir desde un robo menor hasta el terrorismo.

En una definición ampliada, podemos decir que el crimen organizado tiene al menos las siguientes características:

a) Actividades criminales de una naturaleza grave cometidas en una forma planeada con la perspectiva de obtener un beneficio;

¹⁴ Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. 3. Fin de Milenio*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p.193

¹⁵ Chabat, Jorge, “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza, global, respuestas nacionales” en *Istor*, Otoño 2010, Vol.11, N° 42, Septiembre, 2010, p.3

¹⁶ Brucet, Anaya, *op.cit.*, p. 100

- b) Una división del trabajo jerárquica de tipo empresarial y continua que incluye sanciones internas y disciplina;
- c) El uso de violencia e intimidación real o implícita;
- d) El ejercicio de influencia o corrupción de varios funcionarios electos y nombrados u otros pilares de control social y líderes de opinión dentro de la sociedad.

Como características adicionales habría que recalcar que el crimen organizado es una actividad no ideológica, esto es, que no posee fines políticos, sino fundamentalmente económicos y que, como una forma de proteger la estructura de la organización, dada su ilegalidad intrínseca, tiene una membresía restringida, la mayoría de las veces sobre una base de confianza étnica, geográfica o familiar.¹⁷

1.7 CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO

Como ya hemos mencionado, la globalización ha modificado bastantes cosas, el crimen no es la excepción. Los logros y facilidades, así como los beneficios de la tecnología y la información, los ha adoptado el crimen para convertirse en una poderosa red de organizaciones criminales conectadas a lo largo del globo con el fin de hacer más fructíferas sus actividades sin que los Estados, hasta la fecha, puedan hacerles frente. El crimen trasnacional organizado es una nueva pieza clave para entender la realidad, pues se ha convertido en un factor capaz de influir, de manera latente, desde las relaciones entre los Estados, tanto en su interior como en el exterior, hasta la regulación de los mercados.

Desde hace poco más de 4 décadas, los criminales han sacado provecho del proceso globalizador para crear una poderosa industria. El contrabando existía, pero con la apertura de mercados y fronteras se creó una grandiosa oportunidad para empezar a formar una economía criminal. Además, el neoliberalismo trajo consigo una oleada de privatizaciones de empresas estatales, proceso que generó

¹⁷ Chabat, *op. cit.*, p. 5

una alta tasa de desempleo, disminución de los salarios, reducción de prestaciones, eliminación de insumos para zonas rurales y urbanas marginadas; en general, un decremento del gasto social que creó el ambiente perfecto para conseguir que la población sin trabajo u oportunidad de desarrollo, se enlistara en las filas del crimen. El neoliberalismo también restó capacidades al Estado y, por lo tanto, éste se vio debilitado frente a otras instancias, los criminales aprovecharon esto para corromper a gobernantes, políticos y empresarios. Finalmente, las organizaciones criminales nacionales crearon vínculos con similares de otros países para crear grandes alianzas internacionales que aumentaban su poder de acción y la facilidad de ampliar sus negocios a otras partes del mundo.

Al crimen transnacional organizado se le adjudica la provisión de bienes y servicios ilegales, ya sea la producción y el tráfico de drogas, armas, niños, órganos, inmigrantes ilegales, materiales nucleares, el juego, la usura, la falsificación, el asesinato a sueldo o la prostitución; la comercialización de bienes lícitos obtenidos por medio del hurto, el robo o el fraude, en especial vehículos de lujo, animales u obras de arte; la ayuda a las empresas legítimas en materias ilegales, como la vulneración de las normativas medioambientales o laborales; la utilización de redes legales para actividades ilícitas, como la gestión de empresas de transporte para el tráfico de drogas o las inversiones inmobiliarias para el blanqueo de dinero; la piratería, la extorsión sistemática y los secuestros. En cualquier caso, la gama de actividades que presenta cada grupo, es enormemente variable dependiendo de factores internos y externos a la organización.

La principal actividad del crimen transnacional organizado es el narcotráfico, soportado en el delito sin el cual todo lo anterior no tendría sentido: el blanqueo de dinero. El blanqueo de dinero es el punto nodal de la economía criminal, ya que el motor de la actividad del crimen es la obtención de dinero para reinvertirlo en la industria criminal y obtener más ganancias. Todo lo anterior tiene sentido si ese dinero "sucio" puede ser utilizado en la economía legal, de ahí la importancia del "blanqueado".

El éxito de la expansión del crimen global es la flexibilidad y versatilidad de su organización. Las bandas criminales hacen alianzas estratégicas y piensan con lógica empresarial. Al igual que los Estados, ninguna banda puede abarcar por sí misma todo el globo; no puede extender su alcance internacional sin entrar en conflicto con otra potencia criminal.¹⁸ Esto no quiere decir que el crimen se desenvuelva en un clima de paz y armonía, sino como se ve día a día, la lucha por el mercado negro al interior de los países ha desencadenado el terror y un ambiente de ultraviolencia que no permite a la sociedad desenvolverse con seguridad. La delincuencia organizada ha facilitado la aparición de bases alternativas de poder y de sistemas violentos de gobernanza.¹⁹ Esto muestra la vulnerabilidad de los Estados, los cuales pierden credibilidad y se ven incapaces de dar solución a la problemática debido a que es un problema de carácter internacional que no es tratado como tal.

Hay 5 aspectos que conforman lo que podríamos denominar la fórmula del crimen internacional. Dichos elementos son la característica principal de la delincuencia internacional actualmente y por ello podemos afirmar que es una nueva forma de organización que no se había visto en ninguna etapa de la historia:

a) *Identidad comunal*. Las bandas criminales sienten una fuerte vinculación hacia su país de origen. Existen al interior de las mismas una serie de prácticas y costumbres vinculadas a la cultura de su nación. El sentimiento de pertenencia es sumamente alto y regularmente los miembros de la organización sólo pueden ser de la nacionalidad del país de origen o naciones afines que compartan dicha identidad, pues se pretende conservar y fortalecer las bases étnicas o regionales.

b) *Empresa global*. Con la era de la globalización vino una gran etapa de internacionalización del trabajo y las grandes empresas nacionales se convirtieron en poderosas transnacionales con sedes en todo el mundo. La lógica de operación es la flexibilización del trabajo que permite ampliar la producción por el uso de

¹⁸ Ibid. P. 206-207

¹⁹ Serrano, Mónica, "El problema del narcotráfico en México: una perspectiva latinoamericana" en Vega, Gustavo y Torres, Blanca, (coords.), *Relaciones Internacionales*, COLMEX, México, 2010, p.186

mano de obra y otros recursos distintos a los del país de origen de la empresa. Esto, la mayoría de las veces, disminuye los costos de producción y aumenta las ganancias. Para lograr dicho cometido las grandes empresas se unen o cooperan con empresas más pequeñas para producir las mercancías. Anteriormente la empresa realizaba el proceso de producción, distribución y venta ella misma y en un solo territorio. Ahora el proceso se diversifica y puede realizarse en distintos lados debido a la internacionalización de la economía. Las redes criminales operan bajo esta lógica empresarial. Unos productos se producen en ciertas regiones y se distribuyen y comercian en otras para abaratar costos y obtener la ganancia máxima.

c) *Competencia Salvaje.* Debido a la alta internacionalización de la economía, cualquiera puede colocarse en el mercado, aunque no con las mismas oportunidades. Existen empresas y organizaciones que abarcan grandes sectores del mercado mundial y estas compiten entre sí para obtener la preferencia de los consumidores. En el mercado negro la competencia aumenta y es incluso más riesgosa, puesto que la tendencia es eliminar totalmente al competidor. Las redes pequeñas tienden a aliarse con organizaciones más grandes para garantizar su permanencia y poder fortalecer su influencia. Al interior de los países donde existen organizaciones criminales en competencia por el mercado se desata una guerra por el control de territorios.

d) *Tecnologías de la información y la comunicación.* Hoy en día cualquiera puede hacer uso de las ventajas que ofrecen los desarrollos tecnológicos e informacionales. Un sinfín de actividades pueden realizarse sin necesidad de estar presente espacial y temporalmente en un sitio determinado. La comunicación entre personas es amplia y prácticamente puede realizarse desde cualquier sitio del mundo. El crimen trasnacional ha sabido utilizar muy bien estos beneficios para poder entablar relaciones de cooperación y ayuda que los hacen más fuertes, eficientes y eficaces que muchos de los Estados contemporáneos. Incluso podemos afirmar que en ocasiones hay mejores relaciones entre las bandas criminales que entre los mismos países.

e) *Dinámica actual del capitalismo financiero*. No se debe pasar de largo que estamos actualmente en un sistema capitalista donde imperan las finanzas y los grandes flujos de dinero. Hacerse de un gran capital garantiza la vivencia y permanencia diaria en el mundo, no tenerlo implica muchas dificultades para sobrevivir. El crimen ofrece una vía rápida, aunque altamente costosa y dañina, para ascender social y económicamente. Los pocos mecanismos legales para detectar el origen de los ingresos permiten que mucha gente se beneficie mediante el lucro, además que la gran inyección de dinero “sucio” sigue alimentando la economía del capital.

1.7.1 ORGANIZACIONES DEL CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO

Entre las principales bandas del crimen trasnacional organizado se encuentran la “cosa nostra” italiana, la mafia estadounidense, cárteles de la droga mexicanos y colombianos, redes criminales nigerianas, la “yakuza” japonesa, las triadas chinas, constelación de mafias rusas, traficantes de heroína turcos y las cuadrillas armadas jamaíquinas.²⁰ En ambos lados del Atlántico prosperan redes criminales transnacionales bien armadas y financiadas dedicadas a la delincuencia. Sus conexiones se extienden por toda África, región que hoy en día es una importante estación de paso en la ruta de contrabando con destino a Europa. Estas redes debilitan las instituciones estatales, amenazan los procesos democráticos, alimentan conflictos armados y sociales en las zonas rurales y fomentan la inseguridad y la violencia en las principales ciudades de todos los continentes.²¹

Italia

La principal actividad de la mafia italiana ha sido el tráfico de heroína. El tránsito europeo de drogas se inicia en el país en que se producen. Casi un 40% de la

²⁰ Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. 3. Fin de milenio*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 193-194.

²¹ *La droga en América Latina I: Perdiendo la lucha*. Crisis Group, Informe sobre América Latina, N°25 –14 de marzo de 2008, p. 1. Texto disponible en: http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25_la_droga_en_america_latina_i.pdf

heroína proviene de Turquía y la restante se da en la India, Pakistán, Tailandia y Afganistán. La heroína llega a Bulgaria, donde prosigue a Grecia, Serbia, después a Austria y finalmente a Italia. Las principales organizaciones criminales italianas que controlan estas rutas son la famosa Cosa Nostra Siciliana, la Camorra Napolitana y la Andragheta de Calabria.

El desarrollo de la mafia fue posterior a la Segunda Guerra Mundial, aunque versiones extraoficiales indican que existen desde la formación del Estado italiano. Benito Mussolini suprimió implacablemente la Mafia, encarcelando a cualquier hombre del que se tuviera la más mínima sospecha de ser un mafioso. La Mafia no recuperó su poder hasta después de la rendición de Italia en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, fue en los años ochenta y noventa, cuando una serie de disputas internas llevaron a la muerte a muchos destacados miembros de la mafia y funcionarios italianos, colocando al crimen de ese país bajo la lupa de las autoridades europeas.

En los ochenta, bajo la dirección del Juez Giovanni Falcone, en Italia hubo un combate en todas sus formas contra la mafia italiana, que si bien logró la captura de muchos criminales, también tuvo repercusiones alarmantes²². En el año 1992, la Mafia siciliana asesinó a Falcone haciendo estallar mil kilogramos de explosivos colocados bajo la autopista que une el aeropuerto de Palermo -que hoy lleva su nombre- con la capital. Murieron él, su esposa Francesca Morvilio y los escoltas Rocco Di Cillo, Vito Schifani y Antonio Montinaro.

Estados Unidos

La historia de Estados Unidos está marcada por la inmigración. Posteriormente a su Independencia, uno de los retos de la nueva nación que surgía, fue el de poblar las tierras. Sin embargo, como apunta Howard Zinn en su famosa obra dedica a

²²Brucet, Anaya, *op. cit.*, p.151-153

analizar la cara oscura de la nación norteamericana, los primeros pobladores provenientes del viejo continente eran de clases sociales bastante marginadas²³.

Los nuevos pobladores formaron bandas delictivas, principalmente los grupos provenientes de países como Irlanda e Italia. En Estados Unidos se dio el primer ejemplo del porqué las bandas de criminales se hicieron tan poderosas. Una de las aristas básicas del crimen organizado es la protección política organizada, misma que se consigue recurriendo a la corrupción o la intimidación.

Además, el prohibicionismo, típico de las políticas estadounidenses desde finales del siglo XIX, propició que las actividades delictivas fueran bastante rentables, por lo que la mafia estadounidense supo sacar provecho de las distintas medidas restrictivas de los diversos gobiernos en turno. Otro punto a su favor, es que el crimen estadounidense cuenta con el mayor mercado consumidor de productos y sustancias ilícitas en todo el mundo.

Nigeria

Nigeria es el país más poblado del continente Africano con aproximadamente 140 millones de habitantes. Luego de su independencia, el propio entramado del Estado Nigeriano no logró reflejar los distintos intereses de las numerosas etnias que conforman su población, por lo que las guerras étnicas han sido una constante.

La población del Delta del Río Níger se estima en 31 millones de personas, el 22% de la población nacional. En el Delta del Río Níger, la producción de petróleo aporta el 70 % de los ingresos del Estado federal Nigeriano y constituye el 90 % de las exportaciones Nigerianas. Se estima que cuentan con una reserva total de 34 billones de barriles, con una capacidad máxima de producción diaria de 2.8 millones de barriles por día. Aquí radica una cuestión central de las tensiones no sólo entre las etnias, sino principalmente entre estas, el Estado federal nigeriano y las compañías extranjeras petroleras que operan en la zona del Delta

²³ Al respecto véase el capítulo tercero de Zinn, Howard, "Gente de la peor calaña", en *La Otra historia de los Estados Unidos, Siglo XXI*, México, 1999.

del Níger. La principal actividad del crimen trasnacional organizado en Nigeria es el contrabando de petróleo. La actividad del robo del petróleo es conocida popularmente como *bunkering*²⁴. Los traficantes de petróleo se dedican a cargar barcos con petróleo para exportar ilegalmente, sabotear oleoductos o robar cargamentos de petróleo crudo provenientes de las refinerías. La mayoría de los barcos que llegan a Nigeria con la finalidad proveerse de petróleo refinado, lo hacen como último recurso, o bien, con fines delictivos.

Japón

Catalogada como una potencia tecnológica y económica, la isla del pacífico no ha escapado de los efectos del crimen. Los orígenes de la Yakuza se remontan al inicio de la era Meiji (1868), cuando el desmoronamiento del viejo régimen de Tokugawa dio de baja a miles de efectivos de sus ejércitos (samuráis). Estos al no tener lugar donde colocarse en el nuevo sistema adoptado por el Japón, fueron fácilmente seducidos por las actividades ilegales, conformando así grupos criminales a lo largo y ancho de la isla.

A principios del siglo XX, ya controlaban el trasiego de drogas y armas; además, lavaban dinero y controlaban los negocios de espectáculos y bienes inmuebles. No obstante, su mayor ingreso eran las apuestas clandestinas, por lo que se nombraron "Yakuza": "ya" (ocho), "ku" (nueve), y "za" (tres), cifras que sumadas dan 20 puntos, la peor mano en una variante del juego de cartas "Hanafuda", popular en Japón.²⁵

La Yakuza, tal y como se la conoce hoy en día, tomó verdadero poder a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando se hicieron con el control de la prostitución, negocios de apuestas, drogas, comercio ilegal y otras actividades. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, Japón quedó devastado. Las mayores ciudades del país

²⁴Polarolo, Gonzalo Manuel, "Robo de petróleo: La articulación de las redes criminales y el conflicto del Delta del Níger" en *Revista de Ciencia Política*, Número 11, Diciembre 2010, Disponible en: <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num11art5.php>

²⁵<http://revoluciontrespuntocero.com/la-yakuza-japonesa-del-sol-naciente-a-tierra-azteca/>

se encontraban en ruinas, gran parte de la población desempleada y la producción se había estancado. Si con esto no fuera suficiente, la policía fue desmantelada, se hizo una purga de la clase política, se deshizo el ejército y se puso fin a los grandes conglomerados empresariales a los cuales el gobierno estadounidense culpaba de financiar los objetivos belicistas y expansionistas del gobierno imperial japonés.

En este contexto, el mercado negro se convirtió, para algunas, en la única vía de supervivencia de mucha gente. Rápidamente los jefes de los diferentes grupos de la mafia japonesa se hicieron con el control de este nuevo mercado.

Este imperio del crimen ha mantenido una relevancia histórica, ya que se le relaciona en varios golpes de estado y sus líderes manejan, incluso, directa o indirectamente, grandes empresas japonesas, todas ellas absolutamente legales.

Actualmente la mafia japonesa se estima que está conformada por más de 2.500 familias y en sus filas hay más de 100.000 miembros activos tanto en el archipiélago como en el resto de Asia, Europa y Estados Unidos.

China

A la mafia china se le conoce popularmente como tríadas. Las tríadas se remontan al siglo XVII. Surgieron durante la resistencia de los súbditos de la dinastía Ming a los invasores mongoles que instauraron la Dinastía Manchú. Eran sociedades secretas con rigurosas normas y códigos, que se identificaban con un triángulo, símbolo de la trinidad formada por el Cielo, la Tierra y el Hombre, el orden cósmico de los budistas. A ninguno de los miembros de estas cofradías les era permitido llevar la coleta introducida en China por los manchúes. Todos se dejaban el cabello largo, hasta la nuca, como en los tiempos de los Ming. El tabaco, el alcohol y el opio les estaban rigurosamente prohibidos.

Muchos afirman que el nacimiento de la delincuencia organizada en China se debe a la invasión de Manchuria, a efecto de organizarse clandestinamente para su defensa, recibiendo estos grupos originalmente el nombre de triadas. Con el

tiempo estos grupos se transformaron y pasaron de ser contrarrevolucionarios a delictivos.²⁶

Desde que empezaron las reformas económicas a fines de los setenta, el crimen organizado en China sufrió un cambio significativo. La transición de una economía planificada a una economía de mercado estuvo acompañada de la expansión de oportunidades para negocios ilegales. Las triadas, originarias de Hong Kong, se desplazaron hacia la China continental para ampliar sus negocios.

Las principales actividades de las triadas chinas son el contrabando de personas, el tráfico de heroína, la falsificación y el lavado de dinero, así como la piratería. Recientemente se sabe, que los miembros de las triadas en Hong Kong invierten cada vez más en la industria del espectáculo en China, especialmente en salones de baile y karaoke. Algunos usan estos locales como fachadas para la prostitución y casinos clandestinos.²⁷

Rusia

El territorio de la antigua Unión Soviética, sacudido por una profunda crisis económica se ha convertido en los últimos años, en un verdadero paraíso para el crimen organizado. Con la caída del muro de Berlín, la entrada de la "Prestroika" y el "Glasnow", el derrocamiento del partido comunista y la subida al poder de Mijail Gorbachov, el crimen organizado ruso fue acaparando poco a poco mayor territorio, y por ende, logrando el control de más zonas comerciales. Aunado a lo anterior, a la delincuencia organizada se le sumaron antiguos jerarcas militares y algunos prominentes miembros del antiguo servicio de inteligencia gubernamental policiaco conocido por sus siglas como la KGB.²⁸

La delincuencia organizada rusa tiene entre sus actividades delictivas el tráfico de metales y minerales, el contrabando de armas y el tráfico de armamento nuclear.

²⁶Brucet Anaya, op. cit. p.178

²⁷Kong Chu, Yiu, "Las triadas globales ¿mito o realidad? en Serrano Mónica y Berdal Mats (comps.), *Crimen trasnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, FCE, México, 2005, p. 275-279

²⁸Brucet Anaya, op. cit. p. 174-176

También ha incurrido en otros ámbitos como los medios de comunicación, mercado de demanda y oferta comercial e injerencia de elecciones. Es por demás conocido sus vínculos de corrupción con países pequeños y periféricos.

Las bandas mafiosas controlan casi el 80 % del sistema financiero de Rusia. No hay grupo mafioso que no posea varias sociedades de inversión e incluso bancos, muchos de los cuales controlan casi el 73 % de los recursos energéticos del país.

Turquía

Turquía y Oriente Medio son poco estudiados a la hora de relacionarlo con el crimen trasnacional organizado. La gran era de los contrabandistas turcos se dio a fines de los ochenta, cuando Turquía nuevamente emergió como principal Estado de tránsito para el opio afgano destinado a Europa occidental. Aunque el gobierno turco ha tratado de contener el contrabando de narcóticos con algunos golpes exitosos contra la delincuencia, Turquía es un importante territorio de tránsito de narcóticos y un centro de refinamiento de heroína. Aproximadamente 90% de la heroína que circula en las calles de Inglaterra tiene una conexión turca.²⁹

²⁹Robin, Philip, "Del contrabando de poca monta a la extorsión de altos vuelos: Turquía y Oriente Medio" Serrano Mónica y Berdal Mats (comps.), *Crimen trasnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, FCE, México, 2005, p. 226-228

CAPÍTULO II

2. CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO EN MÉXICO

2.1 NARCOTRÁFICO

El principal negocio del crimen trasnacional organizado en América Latina es el contrabando de drogas, a este último se vincula el tráfico de armas, el secuestro y el robo de vehículos. La delincuencia organizada se constituye en una verdadera fuerza rival del Estado porque las bandas delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas y armas promueven al desarrollo de la desestabilización social, política y económica. Cuando se reinvierte el capital, obtenido mediante delitos, se afecta a las instituciones financieras (lavado de dinero), y los grupos delincuenciales consiguen dinero para cooptar funcionarios e infiltrarse dentro del gobierno mediante la corrupción, degradando así el sistema político. No es extraño que las organizaciones transnacionales delictivas, tengan bajo su dominio a grandes personalidades políticas u ocupen los servicios de destacados profesionistas.

Históricamente el crimen trasnacional organizado latinoamericano tiene sus mayores exponentes en los cárteles de la droga colombianos y mexicanos. El narcotráfico es identificado como un problema delictivo grave, de dimensiones internacionales; de carácter económico; de repercusiones macrosociales; de afectaciones contra la salud; y reconocido mundialmente como degradante de la seguridad y soberanía nacional.

El narcotráfico es un problema que amenaza la seguridad nacional porque tiende a corromper y a violentar los valores más importantes del Estado, debilita y afecta sus instituciones, viola el Estado de derecho y pone en entredicho la capacidad y honestidad de las autoridades.

Si entendemos al Estado como el conjunto de burocracias capaces de cumplir su tarea con eficacia; la efectividad en el apego al orden legal a lo largo del territorio; y el carácter público de las acciones de los organismos estatales³⁰, podemos decir

³⁰Flores Pérez, Carlos Antonio, *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, CIESAS, México, 2009, p.11

que el narcotráfico latinoamericano ha puesto en entredicho la capacidad de gobierno de diversos Estados. Lo anterior se debe a que el crimen organizado³¹:

- a) Amenaza con sustraer porciones considerables de sus respectivos territorios del control efectivo del Estado;
- b) Vulnera la capacidad estatal de asignar valores públicos y garantizar su vigencia a través de la ley y la coerción legítima;
- c) Ha debilitado a distintas instituciones gubernamentales, donde la relación entre intereses políticos e ilícitos ha dado pauta a múltiples acciones de corrupción y deslealtad por parte de los funcionarios públicos que en ellas se desempeñan;
- d) Ha favorecido el descrédito de tales países ante la opinión internacional y en diversos momentos ha tensado sus relaciones con otros países del mundo (particularmente con Estados Unidos);
- e) Finalmente, ha permitido el escalamiento de los índices de violencia e impunidad delictiva de manera que el Estado incumple su función básica de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

2.2 NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA

La relación de América Latina con el uso de drogas no es algo nuevo. Desde tiempos precolombinos los pueblos originarios usaban plantas psicotrópicas con fines religiosos y curativos principalmente. En la región andina la siembra de hoja de coca ha sido una constante, los indígenas han creado una cultura alrededor de dicha planta. Por lo tanto, el tema de las drogas no es algo nuevo, desde hace siglos se sabe de plantas que son estimulantes para el ser humano.

El contrabando de droga existe desde principios de siglo XX, pero la dinámica que ha tomado el narcotráfico en los últimos cuarenta años se ha convertido en un problema de alto impacto para las naciones latinoamericanas, principalmente para Colombia y México.

³¹Ibid. p. 12-13

La transición de mercados de drogas relativamente pequeños y más o menos organizados, en general bajo la protección la “regulación” de una instancia, a mercados vastos, caóticos y más violentos se dio a principios de los años ochenta y finales de los noventa.

Existen datos de transnacionalización desde la de década de 1910, con los cultivos de opio de inmigrantes chinos en México. También se habla de contrabandistas estadounidenses, alemanes, franceses e italianos que entre 1940 y 1960 vinieron a Latinoamérica buscando conexiones, tanto de productos como de otros contrabandistas, policía y oficiales militares. Entre 1920 y 1960 en países como Colombia, Bolivia y México el narcotráfico no causaba mayor revuelo debido a que era considerado como un mundo violento pero autónomo y alejado de aquellos que no tenían nada que ver con él³².

Fue a mediados de los años ochenta cuando los “señores de la droga” empezaron a verse como una fuente importante de inestabilidad política, por lo que, presionados por Estados Unidos principalmente, varios países latinoamericanos (México, Colombia, Perú, Bolivia) empezaron a reorientar la percepción que tenían del narcotráfico, que se convirtió en una severa amenaza a la seguridad nacional.

El ascenso del contrabando de droga no puede explicarse sin tomar en cuenta a la nación más influyente no sólo del continente americano sino de todo el planeta: Estados Unidos. La producción masiva de droga está directamente relacionada con la necesidad de cubrir de narcóticos que sirvieran de analgésicos para los soldados norteamericanos en todas las guerras que participaron, principalmente en la de Vietnam, donde es bien sabido las dificultades por las que pasó dicho país. Estados Unidos juega un papel central en las redes de narcotráfico latinoamericano puesto que es el principal consumidor de drogas en todo el mundo.

³²Serrano, Mónica y Toro, Celia, “Del narcotráfico al crimen trasnacional organizado en América Latina, en Serrano Mónica y Berdal Mats (comps.), *Crimen trasnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, FCE, México, 2005, p. 233-242

La producción de drogas en América Latina tiene como fin el comercio en los Estados Unidos. La forma de resolver los problemas referentes al narcotráfico en Latinoamérica dependen en gran medida de como los Estados Unidos contemplan la solución. La legalización siempre se ha manejado como una opción con muy pocas posibilidades de concretarse y por lo que se ha apostado de manera constante es por el prohibicionismo y la criminalización tanto de productores como de consumidores. El ataque a la oferta de drogas es la bandera del combate al narcotráfico en América Latina.

Según Mónica Serrano, hay tres aspectos que exacerbaron el auge del narcotráfico en las últimas tres décadas del siglo XX: la expansión del consumo en Estados Unidos pero también en mercados emergentes (Europa y recientemente Australia); las consecuencias de las políticas de control de drogas que hacen hincapié en la oferta; y el surgimiento de organizaciones criminales que han capitalizado la creciente disponibilidad de armas y han transformado el narcotráfico en una gran empresa global³³.

Además, los cárteles mexicanos y colombianos tienen ciertas características dentro de este contexto:

a) Su actividad se centra en la demanda y están orientados a la exportación (EU). La droga una vez en territorio estadounidense o europeo alcanza precios exorbitantes.

b) Están plenamente internacionalizados, cuentan con una división del trabajo muy estricta y tienen diferentes localizaciones para el cultivo, el trabajo de laboratorio y la zona de exportación. Miles de personas trabajan para los narcotraficantes, muchas de las veces contra su voluntad.

³³ Serrano, Mónica, "El problema del narcotráfico en México: una perspectiva latinoamericana" en Vega, Gustavo y Torres, Blanca, (coords.), *Relaciones Internacionales*, COLMEX, México, 2010, p.184

c) El componente decisivo de toda la industria de la droga es el blanqueo de dinero. Las instituciones financieras juegan un papel muy importante para reintroducir el dinero proveniente de las actividades ilegales.

d) Transacciones se dan mediante una violencia extraordinaria. Todas las redes criminales cuentan con su propia red de asesinos.

e) Para funcionar necesitan la corrupción y penetración de su entorno institucional. En Latinoamérica la corrupción también es un problema grave. Para poder realizar de manera plena sus actividades, los traficantes tienen que corromper o intimidar a las autoridades nacionales, la policía, las aduanas, los jueces, los políticos, los químicos, los transportistas, los periodistas, los medios de comunicación y a los empresarios.

Lo anterior ha generado una ola brutal de violencia. Históricamente, en América Latina pueden clasificarse seis guerras simultáneas derivadas del problema del narcotráfico: Estados Unidos vs Abastecedores; Gobiernos Latinoamericanos vs Narcotraficantes; Gobiernos Latinoamericanos vs Guerrillas; Narcotraficantes vs Narcotraficantes; Narcotraficantes vs Guerrilleros; y Narcotraficantes vs Izquierda Política³⁴.

Ahora, la violencia no es sólo física, los sindicatos del crimen ejercen su influencia sobre las políticas económicas, e incluso políticas, de los Estados. Es bien sabido que algunos países de economía de mercado, en la Unión Europea, en Norteamérica y Japón, existe una corrupción rampante: personalidades políticas y gubernamentales tejen vínculos de lealtad con la delincuencia organizada. La naturaleza del Estado, así como las estructuras sociales están transformándose, haciendo que el primero esté dejando de responder al pacto social que le da fundamento.

En varios países de América Latina, los carteles de la droga invirtieron en el aparato de Estado e integraron en sus filas a muchos de los partidos políticos

³⁴H. Smith, Peter, "La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política" en *El combate a las drogas en América Latina*, Smith, Peter, (comp.), FCE, MÉXICO, 1993, p.52

existentes. Por ejemplo, los escándalos del Partido liberal de Colombia revelaron que la campaña para la elección del Presidente Ernesto Samper se habría beneficiado de contribuciones financieras sustanciales del cartel de Cali. Del mismo modo, los asesinatos políticos en México, en 1994, (donde se vinculó al ex Presidente, Carlos Salinas, y a su hermano Raúl con la mafia) pusieron en controversia a varios funcionarios públicos y a políticos del partido en poder. En Venezuela, las mafias narco habrían utilizado el más grande banco comercial del país, la Banca Latino, para blanquear los beneficios del tráfico de drogas. Así mismo, el Gobierno del ex Presidente Carlos Andrés Pérez, ha sido acusado de corrupción y nexos con el narcotráfico.

2.3 NARCOTRÁFICO Y NEOLIBERALISMO

El hundimiento de la actividad económica legal, industrial y agrícola hizo que un gran número de países en desarrollo tomaran el rumbo de la deuda y el ajuste estructural. Aún hay países donde el servicio de la deuda excede el total de los ingresos por exportaciones legales.

Las reformas neoliberales agudizaron la desigualdad social, incrementaron el subempleo y la informalidad. Los índices de homicidio se duplicaron, al igual que los robos de diversa índole. La persistencia de horizontes virtualmente nulos de mejora socioeconómica, junto con una decreciente capacidad del Estado para ejercer sus funciones, fueron un terreno favorable para el incremento de la delincuencia.

Paralelamente a la implantación de un nuevo esquema económico, tuvo lugar un proceso de desregulación estatal que de facto supuso un importante grado de desarticulación de los regímenes latinoamericanos de mediados de los ochenta. Lo anterior erosionó considerablemente la capacidad de los Estados para garantizar el monopolio de la violencia y su control homogéneo sobre los territorios.

La reducción de las funciones del Estado hizo que, en algunos casos, los ingresos extraídos del comercio ilícito obtuvieran una fuente alternativa de divisas que

permitió a los gobiernos endeudados cumplir el servicio de la deuda. Debido a lo anterior se empezó a hablar de "narcodemocracias" en América Latina, donde el dinero proveniente del narcotráfico una vez blanqueado y reciclado en el sistema bancario, sirvió a los gobiernos para cumplir sus obligaciones.

La comunidad internacional aceptó la adquisición de empresas estatales por parte de particulares. La delincuencia organizada también se benefició de estas ventas, gracias a la poca regulación de los programas de privatización. La venta de empresas pertenecientes al Estado se dio de manera sencilla y sin complejidad, ya que esto permitió a los gobiernos reembolsar sus deudas. La multiplicación de los tráfico ilícitos (el tráfico de drogas sólo es uno entre tanto otros) permitió transferir sumas enormes en favor de los acreedores privados y oficiales. Como se ha comentado, el lavado de dinero es la llave maestra del narcotráfico.

La transnacionalización del crimen es un fenómeno que surge precisamente para satisfacer una demanda de bienes y servicios y actividades pese al hecho de que han sido prohibidas o puestos bajo estricta regulación por la mayoría de los estados nacionales y/o por la legislación internacional.

Con el discurso de la apertura de fronteras, la oferta y la demanda de diversos productos aumentaron, haciendo que el mercado legal e ilegal se incrementara de manera sorprendente, pues al haber menos restricciones para la comercialización de productos, el contrabando de estupefacientes fue más sencillo para los criminales, pese a la política prohibicionista.

2.4 EL CASO COLOMBIANO

La producción masiva de drogas en Colombia gira entorno a la marihuana y a la cocaína. Se dice que el contrabando se intensificó por el consumo de los jóvenes militares estadounidenses de los Cuerpos de Paz que se encontraban en una operación en la sierra colombiana a finales de los setentas. El gusto de los soldados por la marihuana colombiana hizo que alguien viera una oportunidad para satisfacer las necesidades de los futuros adictos a la hierba.

Para 1980 los consumidores de droga representaban un gran mercado que de abastecerse generaría grandes ganancias. Inicialmente el mercado de marihuana lo suministraban los propios estadounidenses con cultivos en California porque era muy costoso transportar la marihuana desde Colombia. Sin embargo, los consumidores aumentaron y se necesitaba proveer con más droga al mercado que así lo demandaba.

La mafia estadounidense creó rutas vía Colombia-Panamá-México y Colombia-Miami en conjunto con pequeños productores de la zona para abastecer la demanda de cocaína y marihuana. Es en la década de 1980 cuando surgen los grandes cárteles en Medellín, Cali y Boyacá. Los cárteles recibieron ayuda para crecer de distintas organizaciones, incluso gubernamentales e internacionales, para combatir la izquierda política y a la guerrilla.³⁵

Los cárteles colombianos estaban vinculados estrechamente con el gobierno. La corrupción era evidente y hasta los funcionarios de más alto rango estaban involucrados, aunque sus casos no fueron investigados del todo. Para dar cuenta de la dimensión y el grado de corrupción que existía, se dice que hasta el ex Presidente colombiano, Álvaro Uribe, fue un cercano colaborador de Pablo Escobar.³⁶ Las relaciones entre los capos y los políticos era tal que en numerosas ocasiones los primeros propusieron saldar la deuda externa colombiana a cambio de que se legalizaran las drogas. Este tipo de proposiciones y otras de similar índole siempre eran totalmente rechazadas por el gobierno colombiano, muchas ocasiones debido a la presión estadounidense que negaba la idea de que los capos pudieran dejar de ser considerados criminales tan fácilmente y así llevar una vida normal en su país sin que pagaran por sus crímenes.

2.4.1 EL CÁRTEL DE MEDELLÍN

El término “cártel” con el que se conocen estas organizaciones no corresponde con la definición económica, puesto que los narcotraficantes actúan en un

³⁵ Al respecto véase Calvo Ospina, Hernando, *Colombia, laboratorio de embrujos : democracia y terrorismo de Estado*, Tres Cantos, Madrid, 2008.

³⁶ <http://www.nytimes.com/2004/08/02/international/americas/02colo.html>

entramado entre el poder y el mercado, es decir, en razón de su naturaleza simultáneamente empresarial y delictiva, así como altamente clandestina.

En 1980 la realidad colombiana dio origen a nuevos vocablos para poder dar cuenta de lo que estaba sucediendo en un evidente pero indescifrable nexo de las drogas y la violencia. Cártel de Medellín, Cártel de Cali, narcoguerrilla, extraditable fueron las palabras que marcaron a la Colombia de los ochentas.

Gonzalo Rodríguez Gacha, líder de Boyaca, se alió con Pablo Escobar, líder del Cártel de Medellín; juntos formaron la más poderosa organización criminal de Colombia que competía con su contraparte de la ciudad de Cali, liderada por los hermanos Rodríguez Orejuela.

El cártel de Medellín cimentó en los ochentas una infraestructura paramilitar creada principalmente para combatir la izquierda en Colombia. El cártel se aliaba con la Policía (y el Ejército) contra las guerrillas. A cambio de esto, la organización pactaba con estas agencias la protección de cultivos y pistas aéreas.

El cártel tenía buenas conexiones financieras así como una visión global del narcotráfico que lo llevó a abrir nuevas rutas aéreas y marítimas por Centroamérica hacia las costas estadounidenses en Florida y California. Muy pronto tuvo el control del 80 % de los estupefacientes que ingresaban a ese país, así como del negocio en las calles de Los Ángeles, Miami, Nueva York y Chicago.

La demanda de cocaína significó el fortalecimiento del cartel de Medellín. Con su poder corrupto, Escobar llegó incluso al Congreso. El país empezó a conocer su barbarie el 30 de abril de 1984, con el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. El asesinato del ministro se debió supuestamente a la operación que este coordinó en *Tranquilandia*, un paraje selvático donde el cártel había establecido un complejo de laboratorios, viviendas y pistas aéreas donde transformaban en cocaína la pasta peruana. El lugar fue destruido por la Policía Nacional. En respuesta Escobar ordeno asesinar al ministro. Desde esa fecha no

pararon los homicidios y atentados terroristas, mismos que desataron una guerra en el Estado colombiano.³⁷

El cártel de Medellín se hizo más violento a raíz de este incidente y con esta dinámica, decidieron usar a fondo su infraestructura militar para desplazar la competencia del cártel de Cali. La escalada de violencia de los extraditables y, en particular el asesinato del líder liberal Luis Carlos Galán en 1989, quien se encaminaba a la Presidencia de la República, desató una reacción fulminante del gobierno. Bajo la presión de Estados Unidos, el Estado Colombiano entró definitivamente a la guerra contra las drogas con todos los recursos que tuvo.

En 1991, Escobar sostenía una guerra directa con el gobierno, el Cártel de Cali y con rivales antioqueños ("Los pepes") por lo que el líder del Cártel de Medellín "se sometió a la justicia" junto con otros colaboradores y fueron llevados a la cárcel de Envigado, mejor conocida como "La catedral", ya que fue una cárcel especialmente construida para ellos.

Poco tiempo después, el gobierno norteamericano ofreció pruebas de que el Cártel de Medellín seguía operando desde la cárcel, por lo que el Presidente en turno, Cesar Gaviria, ordenó el traslado de los miembros del cártel. Escobar se fugó y lanzó una nueva confrontación contra el Estado, misma que fue perdiendo fuerza y culminó con la muerte del capo y la detención de varios miembros en 1993.

A pesar de su historial delictivo, eran bien vistos y hasta aceptados por ciertos sectores de la sociedad colombiana, especialmente las clases bajas. El cártel de Medellín se caracterizaba por su "asistencia social", ayudando a la gente más pobre (con dinero proveniente del narcotráfico) para que mejorara su calidad de vida.

³⁷Palacios, Marco y Serrano, Mónica, "Colombia y México: las violencias del narcotráfico", en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010, pp. 127-129

2.4.2 EL CÁRTEL DE CALI

Fue el nombre dado a la organización criminal dedicada al tráfico de cocaína, encabezada por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Recibió el nombre de la ciudad de Cali, en la cual operaban. En la década de los ochenta se les denominó como " Cartel de Cali " por la guerra que sostenían con el Cártel de Medellín.

La organización de los hermanos Rodríguez Orejuela tenía un sentido más agudo de innovación empresarial. Había puesto laboratorios de refinación en Bolivia y Perú, y fue el primero en fabricar heroína. Debido a la localización de sus enclaves, desarrolló varias rutas de contrabando por Centroamérica y México.³⁸

El cártel de Cali se le consideró en un tiempo como un "exterminador de parias" pues trajo consigo lo que denominaban "limpieza social" que consistía en matar vagabundos, delincuentes menores y personas provenientes de las clases más bajas de la sociedad. Pese a tan sangrientas actividades, ciertos grupos de la sociedad colombiana no veían con malos ojos lo anterior.³⁹

Cuando ultimaron a Pablo Escobar, el cartel de Cali pensó que su guerra había terminado; sin embargo, fue justo después de ese abatimiento que el gobierno decidió terminar con todos los cárteles de Colombia y terminar el baño de sangre, después de que Estados Unidos mostrara directamente su apoyo a Colombia para acabar con el narcotráfico. Los negocios de la cocaína comenzaron a tener menos producción. Con el cambio de gobierno en 1994, la presión estadounidense para erradicar los cárteles de la droga aumentó en el contexto de la polémica por la contribución del cártel con fondos sustanciales a la campaña presidencial de Ernesto Samper (1994-1998), uno a uno fueron cayendo los grandes jefes de Cali, el primero fue José Santacruz Londoño, quien fue detenido en un restaurante ubicado al Norte de Bogotá. El segundo en caer fue Gilberto Rodríguez Orejuela en junio de 1995 en un apartamento de su propiedad, en agosto de ese mismo

³⁸ Ibid. p.131

³⁹ Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. 3. Fin de milenio*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 224-228.

año fue capturado Miguel Rodríguez Orejuela. En enero de 1996 Santacruz Londoño logró escapar de la cárcel donde se encontraba recluido para terminar asesinado en marzo de ese mismo año.

2.4.3 LA LEY DE EXTRADITABLES

Uno de los episodios más violentos en la historia de Colombia fue el derivado de la tensión que provocó la Ley de Extraditables, que permitía llevar a delincuentes colombianos a purgar condenas en los Estados Unidos. Dicha ley generó un enfrentamiento directo entre el cártel de Medellín contra el Estado colombiano y las agencias norteamericanas, bajo el lema “más vale una tumba en Colombia que una celda en Estados Unidos”. Inicialmente el grupo de Medellín se dedicó a publicar avisos de prensa en donde defendían su posición, así como a influir en partidos políticos para que defendieran sus tesis. Sin embargo, con el paso del tiempo esto se convirtió en una guerra entre el estado y la mafia: el estado persiguiéndoles con cuerpos militares especializados y los narcotraficantes poniendo bombas en ciudades, principalmente edificios gubernamentales que cobraron en muchas ocasiones la vida de civiles. La situación empezó a controlarse con la muerte de Rodríguez Gacha en 1989; de Pablo Escobar en 1993; y la captura de los hermanos Rodríguez Orejuela en 1995.

A pesar de haber capturado o abatido a los principales señores de la droga, las redes criminales no desaparecieron, pero el Estado colombiano pudo replantear su estrategia de lucha y fortalecer los lazos de cooperación para el combate a las drogas tanto con Estados Unidos como con el resto de Latinoamérica. No obstante, el narcotráfico en Colombia es parte fundamental para comprender su realidad actual y no puede hacerse a un lado en los análisis de cualquier índole.

2.5 EL CASO MEXICANO

Según algunos estudios, el tráfico de drogas surgió a raíz de la prohibición del opio, los opiáceos y la cocaína en Estados Unidos en 1914⁴⁰. El origen de los cárteles mexicanos se dio cuando se consolidó un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial. En el principal estado productor de ambas drogas, Sinaloa, se produjo una simbiosis entre narcotráfico, política y actividad comercial y empresarial.⁴¹ Entre los años cincuenta y los años noventa del siglo XX, se dio una transición de la tolerancia al control, y crecientemente se da una modesta cooperación binacional con Estados Unidos desde los años setenta.

Al igual que en Colombia, la producción masiva de Marihuana data desde finales de los sesenta para suministrar la demanda del mercado estadounidense. Es en los años setenta cuando pequeñas organizaciones crearon vínculos con los colombianos para poder comerciar la droga colombiana hasta los Estados Unidos por medio de una ruta que atravesaba todo el territorio mexicano sin dificultad.

El Estado mexicano tenía en ese entonces un gran control del monopolio de la violencia, por lo que no se desataron tantos percances como en Colombia durante la década de los setenta y ochenta. Es en esta última década cuando surgieron cárteles en Tamaulipas y Guadalajara. La respuesta del gobierno mexicano fue el control a como diera lugar de dichas organizaciones y debido a su fuerte control, así como por la presión estadounidense de combatir la oferta a toda costa, pudo someter a los grupos criminales, sin problema alarmante aparente, hasta el sexenio de Miguel de la Madrid. Cabe mencionar que las políticas estadounidenses tanto a Colombia como hacia México jugaron un papel decisivo en la estrategia de lucha contra el narcotráfico, pues se convirtió en una obsesión por luchar contra el narco en el lugar de suministro y trasladado un imperialismo

⁴⁰ Astorga, Luis, "México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo" en Camacho Guizado Álvaro, Narcotráfico: Europa, EEUU, América Latina, Observatorio Relaciones UE-América Latina, España, 2006, p.139

⁴¹ Astorga, Luis, *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México, 2005, p. 87.

anticuado a una persecución histórica de un enemigo que no se conocía del todo bien.

2.5.1 EL FIN DEL CONTROL SOBRE EL NARCO

El autoritarismo de los regímenes priístas siempre mantuvo bajo control las acciones violentas de las organizaciones criminales mexicanas. Desde el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se emprendieron estrategias tendientes a erradicar por completo los sembradíos de droga. Se pusieron en marcha la operación Cóndor, Canador, Gavilán, Dragón y Jaguar; todas ampliamente eficaces y duros golpes contra los narcotraficantes. Debido al éxito de los operativos, los narcotraficantes se dieron cuenta que no podían contra el aparato policiaco y militar del gobierno: lo mejor era unírsele. Así, el Estado fue cediendo ante las grandes ganancias del mercado de la droga y esto dio pie al incremento de la corrupción.

En los ochenta no había una afrenta directa contra el narcotráfico por parte del Estado mexicano; sin embargo, el asesinato del agente —encubierto— de la Drug Enforcement Administration (DEA), Enrique Camarena, el 7 de febrero de 1985, le dio un giro total al conflicto. El año anterior al asesinato del agente, en el rancho “El búfalo”, en Chihuahua, se confiscaron cerca de 8 mil toneladas de marihuana. La cantidad de droga y las condiciones de trabajo que se hallaron en “El búfalo”, empezaron a señalar al narcotráfico como un problema alarmante, de Estado y de seguridad nacional.

La noticia de la muerte de Enrique Camarena causó revuelo internacional. Las notas periodísticas llegaron al grado de mencionar a varios secretarios del gabinete presidencial en México como responsables directos e indirectos, no sólo del asesinato, sino de los indicios de corrupción que se develaron en el proceso de búsqueda de los autores materiales e intelectuales.⁴²

El gobierno mexicano respondió ante las críticas con el desmantelamiento de la Dirección Federal de Seguridad, institución que sirvió por años como organismo

⁴²Enciso, Froylán, “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010, pp. 81-83

de inteligencia y control de la izquierda mexicana. De igual manera, inició una cacería de narcotraficantes. Rafael Caro Quintero fue declarado responsable de la muerte del agente Camarena. Fue detenido en Costa Rica en abril de 1985, posteriormente fue extraditado a México donde purgó su condena. Esta captura fue el inicio de la caída del principal cártel mexicano en la década de los ochenta: el cártel de Guadalajara.

2.5.2 EL CÁRTEL DE GUADALAJARA

En 1977 se lanzó la operación Cóndor en Sinaloa, con el fin de erradicar el narco en ese Estado. Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Manuel Salcido Uzeta "El Cochiloco" y Ernesto Fonseca Carrillo se habían hecho de poder en la zona y ya controlaban el trasiego de droga. A raíz del operativo, Félix Gallardo, "El Cochiloco" y Caro Quintero se trasladaron a Guadalajara. En 1979 formaron el cártel de Guadalajara, una de las primeras organizaciones criminales transnacionales, debido a su estructura, corrupción de funcionarios y dominio de rutas de contrabando. Poco después se unieron: Ernesto Fonseca Carrillo, alias "Don Neto", Juan Ramón Mata Ballesteros, Juan José y Rafael Emilio Quintero Payán, Juan José Esparragoza "El Azul" y Pablo Acosta Villarreal.

Los hombres mencionados fueron los primeros en hacer contacto con los traficantes colombianos. Juan Ramón Mata Ballesteros habría sido el contacto entre Félix Gallardo y Pablo Escobar. Ellos facilitaban el paso de la droga proveniente de Colombia hacia el país vecino del norte, aunque fungían simplemente como intermediarios. Durante la década de los ochenta controlaron la ruta de la droga hacia Estados Unidos sin problemas, hasta el incidente de Enrique Camarena.

La muerte del agente provocó que el gobierno estadounidense presionara a su similar mexicano, por lo que inició la captura de los capos a como diera lugar. Algunos de los integrantes del cártel de Guadalajara murieron y otros fueron detenidos, entre ellos los fundadores: Rafael Caro Quintero (1985), Ernesto Fonseca Carrillo (1985) y Miguel Ángel Félix Gallardo (1989). La desintegración del cártel de Guadalajara explica, en parte, la violencia que se desató en México

durante la década de los noventa. El imperio de la droga que controlaba la organización de la capital jalisciense quedó sin sucesor o líder aparente, por lo que la disputa interno derivó en una batalla sin tregua.

2.6 ASCENSO DE LOS CÁRTELES MEXICANOS

Derivado del desmoronamiento del cártel de Guadalajara, hubo una reconfiguración de las bandas delictivas, ya que surgieron nuevas organizaciones que persiguieron sus propios intereses.

Para la década de los noventa los cárteles mexicanos se “independizan” de sus similares colombianos. Esto se debió en parte por la caída de las cabezas de los grandes cárteles colombianos como mencionamos anteriormente. La desaparición de los capos sudamericanos truncó también los contactos y conexiones entre los países. Si la década de los ochenta fueron los años maravillosos de los criminales colombianos, los noventa fueron el ascenso de los grandes cárteles mexicanos. Al igual que sus similares colombianos, los cárteles mexicanos corrompieron totalmente al gobierno mexicano y crearon una inestabilidad política por escándalos y asesinatos que alcanzaban continuamente a la clase política mexicana.

Con el cártel de Guadalajara desmantelado y sin líder aparente, los hermanos Caro y parientes, Héctor “el güero” Palma y Joaquín “El chapo” Guzmán, los hermanos Arellano Félix y Amado Carrillo Fuentes, eran tenientes importantes en lista de espera o ya al frente de sus propios grupos en diferentes partes del territorio mexicano. Todos ellos eran sinaloenses de origen rural, con excepción de los hermanos Arellano, que eran de origen urbano, de clase media, y con una educación superior. El imperio fue dividido, quedando de la siguiente manera: Tijuana quedó para los hermanos Arellano Félix; Sinaloa para Joaquín Guzmán Loera y Héctor Palma Salazar; y finalmente, Ciudad Juárez fue para Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”. Jalisco había quedado bajo los reflectores de las autoridades por lo que no fue motivo de disputa. El Noreste

siguió controlado por Juan García Abrego, traficante de Tamaulipas, líder y fundador del Cártel del Golfo.⁴³

Los narcotraficantes mexicanos dejaron de ser transportadores o intermediarios de drogas provenientes de América del Sur con destino a Estados Unidos, para convertirse en líderes y jefes del negocio en territorio nacional. Estos grupos de delincuentes, además, ampliaron sus actividades delictivas a otras esferas del crimen organizado, como el secuestro, el cobro de “derecho de piso” y el tráfico de personas y de migrantes. En este contexto, las instituciones de seguridad pública fueron rebasadas, lo que obligó al gobierno mexicano a hacer uso de las fuerzas armadas para contrarrestar sus actividades.

En un inicio el poder de los carteles fue silencioso. Cuando las organizaciones criminales se consolidaron como nuevos cárteles, inició una guerra entre ellas por el control de embarques, rutas de tránsito, bodegas y puntos de entrada a Estados Unidos. Se desató una violencia nunca antes vista en México, y transformó a las ciudades fronterizas de México con Estados Unidos en las más peligrosas del mundo, por el número de homicidios violentos. Ciudades como Juárez, Tijuana, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, fueron ocupadas por los cárteles y las calles se volvieron su teatro de operaciones. En ellas, las policías municipales rápidamente se transformaron en instituciones al servicio de las mafias, y el gobierno federal no tuvo fuerzas policíacas suficientes y capaces para hacer frente a la situación

Fueron cuatro cárteles los que acumularon un gran poder y se repartieron el territorio, apropiándose de una ruta de contrabando y desencadenando una ola de violencia que alteró no sólo el sistema político mexicano, sino a la nación mexicana en su conjunto.

⁴³ Al respecto de los pactos de los narcotraficantes a raíz de la caída del cártel de Guadalajara puede verse la investigación periodística de Anabel Hernández, *Los señores del narco*, Grijalbo, México, 2010.

2.6.1 CÁRTEL DE SINALOA

La organización que se volvería más famosa, el cártel de Sinaloa o cártel del pacífico empezó operando principalmente en los estados de Baja California, Sinaloa, Durango, Sonora y Chihuahua. Sus líderes iniciales fueron Joaquín Guzmán Loera y Héctor Palma Salazar, así como Ismael Zambada García “el mayo” y Juan José Esparragoza Moreno “el Azul”.

Desde sus inicios mantuvo conflictos con el cártel de Tijuana por el control de la ruta de la droga en esa ciudad fronteriza. En numerosas ocasiones los sicarios de los Arellano Félix trataron de asesinar a Guzmán Loera. El asesinato del Cardenal de Guadalajara, Juan José Posadas Ocampo, ocurrido en mayo de 1993, se ha atribuido a un fuego cruzado entre sicarios de estos grupos delictivos. Este homicidio desató una controversia política que presiono al gobierno para lograr la primer captura de Guzmán Loera, ocurrida en junio de 1993.

2.6.2 CÁRTEL DEL GOLFO

Históricamente el segundo en importancia, como su nombre lo dice, esta organización se hizo del control del trasiego de droga en los Estados de la costa Este, especialmente Tamaulipas y Veracruz. La historia del cártel del Golfo se remonta a los años setenta y está estrechamente vinculada con la figura del legendario contrabandista Juan Nepomuceno Guerra. Sin embargo, se considera que se formalizó como una gran organización dedicada al tráfico de drogas en los años ochenta con Juan García Abrego, sobrino de Nepomuceno Guerra. Este cártel fue el primero que configuró ejércitos de sicarios para hacer frente a otros cárteles, especialmente al de Sinaloa.

El grupo es conocido por sus métodos de violencia e intimidación, y trabaja estrechamente con los funcionarios corruptos de la ley y gente de negocios en México, así como los extranjeros ilegales de México en los Estados Unidos.

2.6.3 CÁRTEL DE TIJUANA

El tercero en relevancia, establecido en Tijuana, Baja California, es el de la familia Arellano Félix. El Cártel de Tijuana surgió paralelamente al Cártel de Sinaloa Fue fundado por los sobrinos de Félix Gallardo: los hermanos Arellano Félix, todos originarios de Sinaloa, pero quienes desde pequeños se mudaron a Guadalajara.

La historia de los hermanos ha sido de violencia, caracterizados por tener un temple feroz y poca paciencia. Los escándalos, el carácter violento y poco discreto, el gusto por las mujeres, las fiestas y el alcohol, aunado a su capacidad vengativa e impulsiva fue sinónimo de terror para sus adversarios y para las autoridades.

El cártel ha sido descrito como "uno de los grupos delictivos más grande y más violento en México" Su fuerza derivó del dominio de la exportación de marihuana, cocaína y heroína al mayor mercado del mundo, el del estado de California.⁴⁴

2.6.4 CÁRTEL DE JUÁREZ

La cuarta organización criminal, el cartel del Milenio o de Ciudad Juárez, encabezado por Amado Carrillo "El señor de los cielos", ingresaba la cocaína a Estados Unidos en avionetas a vuelo rasante en una frontera que no tenía radares en el desierto. También es conocida como la organización de los Carrillo Fuentes El cártel fue fundado en la década de los setenta por Rafael Aguilar Guajardo y entregado a Amado Carrillo Fuentes en 1993. Bajo la tutela de su tío, Amado trajo a sus hermanos y más tarde su hijo en el negocio.

Según la DEA (Agencia antidroga de Estados Unidos), Amado Carrillo poseía una flota de aviones que incluía varios Boeing 727, con la que transportaba la droga a Estados Unidos, convirtiéndose así en el narcotraficante que más cocaína había introducido en ese país en la historia. Por esta razón, fue apodado con el sobrenombre de "El señor de los cielos".

⁴⁴ Sobre la historia del cártel de Tijuana véase Jesús Blancornelas, *El Cartel. Los Arellano Felix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, Plaza y Janes, México, 2002.

A esta organización se le atribuye ser la originaria de transnacionalizar el crimen en México, debido a las relaciones que mantenían con los capos colombianos⁴⁵.

2.7 CAÍDA DEL ESTADO MEXICANO

Nuevas gentes llegaron a las élites del partido en el gobierno (PRI). Crearon un nuevo Estado y un nuevo país, se centraron en asegurar la integración de México a la economía global. Con la liberalización económica el tráfico se disparó. La corrupción del estado mexicano que se integraba a la economía global creó una contraeconomía global. Las mafias mexicanas crecieron rápidamente, lo bastante para hacer valer sus intereses.

La cercanía con Estados Unidos fue un factor decisivo para comprender el porqué de su rápido crecimiento, así como también el porqué de la insistencia en combatir la oferta con sangre y fuego. Lo anterior es parte de la lógica estadounidense: la reducción de la oferta en América Latina provocaría un aumento del precio de las drogas ilícitas en las calles por todos los Estados Unidos, y esto a su vez conduciría a una reducción de la demanda. En todo momento lo que el país del norte busca es erradicar el problema externamente, es decir, fuera de su territorio.⁴⁶ Sin embargo, los crecientes combates entre el Estado mexicano y los grupos criminales a mediados de los noventa terminaron por crear, en conjunto con el levantamiento del EZLN y la posterior crisis económica, una crisis política derivada de una oleada de escándalos y asesinatos que no habían tenido precedentes. La violencia desatada en estos años es un factor clave para entender el desmembramiento del régimen priísta durante la década de los noventa.

⁴⁵ Hernández, Anabel, op. cit. p.45

⁴⁶ H. Smith, Peter, "La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política" en *El combate a las drogas en América Latina*, Smith, Peter, (comp.), FCE, MÉXICO, 1993, p.44

CAPÍTULO III

3. EL ESTADO MEXICANO FRENTE AL CRIMEN TRASNACIONAL ORGANIZADO

El problema del narcotráfico como un fenómeno internacional, del cual México era sólo un eslabón en la cadena de la internacionalización del crimen, se hizo evidente de manera alarmante durante el sexenio de Miguel de la Madrid y se consolidó como un factor de desmantelamiento del Estado y gobierno priísta durante la presidencia de Salinas de Gortari. Como hemos mencionado, es a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa cuando el gobierno mexicano asumió la problemática del tráfico de drogas como una cuestión de seguridad nacional y no sólo de seguridad pública, ya que era la visión que imperaba a nivel mundial en las políticas de combate a las drogas. Por esa razón encontraremos en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari los mecanismos políticos del Estado –que son las bases de los actuales planes de combate al crimen- para hacer frente a la problemática que ya se había salido de control y desató fuertes controversias políticas, económicas y sociales.

Desde finales de los años cincuenta y hasta mediados de la década de los ochenta se puede hablar de un control por parte del Estado mexicano sobre los productores y traficantes de drogas. Sin embargo, el incidente que desata la “Caja de Pandora” es el asesinato del agente encubierto de la DEA Enrique “kiki” Camarena en 1985.

El suceso anterior puso en evidencia no sólo la corrupción de las corporaciones policíacas mexicanas sino también de las élites del poder. Así mismo, mostró las operaciones clandestinas que realizaban libremente las agencias estadounidenses en México, lo cual era una violación a la soberanía nacional y un reflejo de la desconfianza que existía en las relaciones bilaterales.

El incidente del agente Camarena creó un ambiente de tensión tanto en el ámbito nacional como internacional. Las relaciones México-Estados Unidos se vieron afectadas e inició una nueva etapa de cooperación de combate al crimen en el ámbito internacional. Este nuevo proceder se rigió bajo el dictamen estadounidense de combate a la oferta, es decir, una “cacería de brujas” a los traficantes de drogas, especialmente en el área donde es producida: nuestro país. De esta manera fue como el gobierno mexicano –al igual que la mayoría de los

países con problemática similar- al inicio de la década de los noventa empezó a elaborar un discurso de la relación transnacional entre producción, comercio y consumo, bajo la premisa de que eliminando a los productores y distribuidores descendería el número de consumidores.

En el combate contra el narcotráfico, que se expandía por todo el mundo, México se vio forzado a iniciar una escalada de acciones que le permitieran cumplir con la tarea que se había encomendado. Frente a los errores y corrupciones que se habían destapado en el sistema de justicia mexicano, así como en sus corporaciones e instituciones, el gobierno tuvo que replantearse como recuperar la legitimidad perdida y el control del Estado.

Se hizo una amplia reforma legislativa en materia jurídica y se prosiguió el trabajo coordinado con el Ejército y la Armada. También creció la proporción de recursos de la Procuraduría que se destinaban directamente al combate contra el narcotráfico: en el presupuesto de 1987, se destinó cerca del sesenta por ciento, lo cual significaba doce puntos más que en 1986. Los recursos mexicanos para la campaña contra el narcotráfico se elevaron ininterrumpidamente, a pesar de la estrechez presupuestal.

La presión por parte de opinión pública, hizo que fuera preciso explicar una y otra vez la naturaleza del problema, sus características, el estatuto multilateral y bilateral, así como los obstáculos externos e internos. Las acciones del gobierno eran seriamente observadas y cuestionadas, por lo que se tuvieron que tomar acciones contundentes.

Sin embargo, las acciones, o mejor dicho, las reacciones del gobierno ante la salida de control del narcotráfico, también son tema para un análisis más profundo. Al igual que el narcotráfico tiene una raíz histórica en el desarrollo del crimen transnacional organizado, las políticas de control de droga tienen antecedentes que nos remontan al principal discurso de campaña anti-drogas que imperó durante todo el siglo XX: el prohibicionismo.

3.1 EL PROHIBICIONISMO INTERNACIONAL

En 1912 se celebró la Convención Internacional del Opio en la ciudad de La Haya, Países Bajos. Esta fue la primera reunión de Estados en donde emergió un documento que reflejaba la preocupación por regular el tráfico y la fiscalización de drogas. Sesenta países plantearon una estrategia para tener el control sobre la producción de opio principalmente que optó por ser la del prohibicionismo. Esta reunión se vio cuestionada por el interés económico estadounidense de controlar la producción de opiáceos, ya que era alto su consumo en los países en desarrollo y especialmente en el oriente.⁴⁷

En 1919, la Convención Nacional del Opio pasó a formar parte de los tratados de paz de la Primera Guerra Mundial, lo que fomentó su ratificación por varios países. Además, por presión de la Sociedad para la Superación del Comercio del Opio y la Asociación internacional para la Lucha contra el Opio, se señaló como delito internacional el tráfico de esta flor.⁴⁸

La Convención Internacional Sobre Restricción en el Tráfico de Opio, Morfina y Cocaína, celebrada en 1925 en la ciudad de Ginebra, Suiza, estableció los primeros mecanismos para controlar la oferta y creó la Junta Central Permanente del Opio (PCOB por sus siglas en inglés) para monitorear importaciones y exportaciones internacionales de estupefacientes.⁴⁹

Posteriormente, en el año de 1931, nuevamente en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo la Convención Para Limitar la Fabricación y Reglamentar la Distribución de Drogas Estupefacientes, que fue la primer convención a la que asistió México, en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. Esta convención se propuso limitar la oferta de estupefacientes para fines médicos y científicos. Se introdujeron por primera vez

⁴⁷ Convención Internacional del Opio de La Haya, el documento puede consultarse en: www.ehu.es/ceinik/tratados/.../173Estupefacientes/TCT1731ESP.pdf

⁴⁸ Díaz, Müller, Luis T., El Imperio de la razón. Drogas, Salud y Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 1994, p.64

⁴⁹ Convención Internacional Sobre Restricción en el Tráfico de Opio, Morfina y Cocaína, documento disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/legisla/pdf/i2.pdf>

las listas de drogas en los tratados internacionales y se hizo formal la distinción entre tráfico lícito e ilícito de drogas.⁵⁰

Cinco años después, en la misma ciudad Suiza y partiendo de los postulados de Ginebra de 1925by 1931, tuvo lugar la Convención para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Nocivas. Esta estuvo orientada a eliminar el creciente tráfico ilícito de drogas:

“Art. 2°. Cada una de las Altas Partes Contratantes se obliga a dictar las disposiciones legislativas necesarias para castigar severamente y especialmente con penas de prisión u otras penas de privación de libertad, los delitos siguientes:

a) La fabricación...

b) La participación...

c) La confabulación...

d) Las tentativas...”⁵¹

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la ONU asumió la responsabilidad del control de las drogas ilícitas. En 1946 se firmó un protocolo que estableció la Comisión de Estupefacientes (CE) bajo la órbita del Consejo Económico y Social. Dos años más tarde, en 1948, 39 países ratificaron el Protocolo sobre Fiscalización Internacional de Drogas Sintéticas, en París Francia.⁵²

Sin embargo, fue en 1961 cuando la Convención Única Sobre Estupefacientes consolidó la normatividad internacional y derogó la gran mayoría de las convenciones y acuerdos mencionados anteriormente. Esta Convención estableció las directrices de las políticas contra las drogas actuales y limitó el

⁵⁰La Convención de 1931 puede consultarse en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de Noviembre de 1933.

⁵¹Convención para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Nocivas de 1936, documento disponible en: <www.oas.org/juridico/.../sp_conve_supre_trafi_ilici_drog_noci_gine.pdf>

⁵²Protocolo sobre Fiscalización Internacional de Drogas Sintéticas, documento disponible en: <www.pnsd.msc.es/Categoria2/legisla/pdf/i7.pdf>

consumo de opiáceos, cocaína, marihuana y drogas sintéticas a solamente usos “médicos y de investigación científica”, lo que implicó hacer a un lado cualquier posibilidad de uso recreativo, religioso o social de estas drogas.

La Convención Única Sobre Estupefacientes estableció cuatro listas de drogas sujetas a diferentes niveles de control y definió los organismos de control dentro del sistema de Naciones Unidas: confirmó a la Comisión de Estupefacientes como el organismo que formula políticas y estableció la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), encargada de supervisar la aplicación de la normatividad internacional. Para apoyar estos organismos, se creó una Secretaría, que se fue transformando en la actual Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés). Este organismo es el que actualmente maneja los fondos y proyectos de asistencia técnica a diversos países y trata los temas referentes a las drogas, el crimen organizado, el terrorismo y el tráfico de seres humanos y de material radioactivo.⁵³ México suscribió la anterior Convención en 1966, la cual fue aprobada por la Cámara de Senadores en 1966 y ratificada por el Ejecutivo en 1967.

La Convención de Drogas Psicotrópicas de 1971 fue una reacción al aumento del consumo experimental y recreativo de muchas drogas sintéticas durante los años 60. Por eso, se incorporó a las sustancias psicotrópicas al control internacional, pero de una forma menos rigurosa que la aplicada a opiáceos, coca y cannabis.⁵⁴

En 1988, se firmó la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Drogas Psicotrópicas⁵⁵. Fue una reacción a la expansión del tráfico internacional y el primer documento que analiza al narcotráfico como parte de la red del crimen transnacional organizado. El punto nodal de esta Convención es que, por primera vez se obliga a las partes firmantes a penalizar todos los aspectos relacionados

⁵³ Convención Única de 1961 Sobre Estupefacientes, disponible en:
<https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf>

⁵⁴ Convención de Drogas Psicotrópicas de 1971, documento disponible en:
<https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf>

⁵⁵ Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Drogas Psicotrópicas, disponible en:
<https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf>

con el tráfico ilícito de drogas: el cultivo, la fabricación, la distribución, la venta, el blanqueo de dinero, etc.

El gobierno mexicano suscribió, adhirió y la Convención y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 1990. Con este hecho el país se sumó al discurso prohibicionista de la comunidad internacional, mismo que mantiene hasta la fecha.

3.2 SEXENIO MIGUEL DE LA MADRID

3.2.1 LA CRISIS FINANCIERA DE 1982

¿En qué condiciones se encontraba el Estado mexicano para la década 1980? Sin duda lo que más afectaba al país era la crisis económica derivada de la caída de los precios del petróleo y las políticas de endeudamiento y desequilibrio presupuestal irresponsables que gravaron enormemente a la sociedad mexicana.

México tenía una economía basada en la venta de petróleo. En un principio fue muy fructífera, incluso se hizo un llamado al pueblo a que se “acostumbrará a administrar la abundancia”. Con la crisis de los energéticos, los precios cayeron súbitamente, por lo que los ingresos bajaron, y, a consecuencia de que en Estados Unidos se aplicaron las políticas monetarias bajo la presidencia de Reagan, aumentaron las tasas de interés que redujeron la disponibilidad de divisas para México, así como sus posibilidades de pago de deuda. La profunda crisis económica de 1982 llevó al gobierno conservador de Miguel de la Madrid Hurtado, a presentar programas de estabilización y ajuste estructural a través de cartas de intención.⁵⁶

Para hacer frente a la crisis se instrumentaron políticas que contuvieron la apertura, como el control de cambios, la suspensión de pagos y la reestructuración de la deuda externa. Sin embargo, fue también una de esas

⁵⁶ Bonilla y Fernández, María Teresa, “Neoliberalismo y desarrollo. Su impacto en México” en *TLCAN Balance general e impactos subregionales y sectoriales*, Sandoval Palacios, Juan Manuel, comp., Universidad Autónoma de Chapingo/Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, México, 2009, p.111.

crisis financieras que cambiaron la conformación de los principales actores de la economía y la política.

La crisis de 1982 abrió un proceso de transformación profunda de la relación del Estado con la economía. Además de la nacionalización de la banca y de la privatización de numerosas empresas pertenecientes al Estado, cambió todo el presupuesto público. Por una parte, se consolidó la "petrolización" del ingreso; mientras que por la otra, cambió rápidamente el destino y la organización del gasto, con una tendencia casi inexorable al descenso del gasto total y especialmente del gasto en salud y educación.

Así, se puso en práctica un drástico ajuste fiscal cuyo objetivo principal era generar un excedente suficiente para poder seguir pagando cabal y puntualmente la deuda externa del país. Su costo le significó al país entre 5% y 6% del PIB cada año durante 1983 y 1988. Con ello se esperaba estabilizar la economía, para, posteriormente, volver a los mercados financieros internacionales y así recuperar el crecimiento. La estrategia no rindió los frutos esperados, puesto que aunque se pagó el servicio de la deuda externa su monto absoluto no se redujo, ni tampoco su saldo como proporción del PIB.⁵⁷

La economía decreció y el impacto en la población se hizo notar. Al decaer el ingreso; las clases medias perdieron, con la creciente inflación y sus relativamente estancados sueldos, los niveles de vida que ya habían alcanzado. A los obreros, a los campesinos y a los subempleados urbanos y rurales les fue cada vez más difícil satisfacer sus necesidades esenciales.

La caída de los salarios, el crecimiento en los niveles de desempleo, la disminución del gasto público destinado al desarrollo social y el fuerte proceso inflacionario, hizo a la sociedad mexicana durante estos años, más pobre y desigual de lo que ya era.

⁵⁷Tello, Carlos, "Estancamiento económico desigualdad y pobreza: 1982-2009", p.11 Artículo disponible en: <www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam19/ECU001900701.pdf>

Las condiciones de vida de los campesinos se deterioraron severamente durante la década de los ochenta: el PIB agropecuario por persona en 1988 fue menos que el de 1960 y notoriamente inferior al alcanzado en 1981. La inversión pública federal en esta actividad, que en 1980 representó 25% del PIB agropecuario, cayó año tras año para representar en 1988 tan sólo 3.2%. Los precios de los productos del campo no guardaron relación con los crecientes costos de producción y los rendimientos por hectárea cayeron. A ello se sumó la reducción del gasto público, que notablemente afectó —y sigue afectando— al campo mexicano.⁵⁸

Es en lo anterior donde debemos poner especial atención, ya que explica en buena medida el por qué se dio un auge tan desmedido del tráfico de drogas en esa década. Los líderes criminales encontraban en las zonas rurales a sujetos potenciales de enlistarse con bastante facilidad en las organizaciones delictivas.

De esta forma el gobierno mexicano se encontraba en la transición de un modelo económico a otro al momento de hacer frente al crimen transnacional organizado, por lo que las políticas de combate también giraron en torno a este ambiente de cambio.

3.2.2 DE LA MADRID Y EL NARCOTRÁFICO

México se dedicó a combatir el narcotráfico bajo una campaña que se mantenía discreta pero tenía resultados eficaces y contundentes. En ese sentido, el gobierno mexicano cumplía sus propias leyes y los convenios internacionales a los que se había suscrito. Nuestro país intervino, por conducto de la Procuraduría General de la República, en varios foros internacionales y mantuvo siempre particular atención en el trato de este asunto con los Estados Unidos. No se perdía de vista la experiencia de la primera operación interceptora unilateral, en la frontera norte, en septiembre y octubre de 1969. Debido a los éxitos de dichas operaciones conjuntas, México recibió numerosas felicitaciones y el reconocimiento internacional. Este era el panorama en 1982, que se mantuvo hasta los primeros meses de 1985.

⁵⁸Ibid. p.15

El momento más controversial de la lucha contra el narcotráfico durante el sexenio de Miguel de la Madrid fue el conflicto que se suscitó alrededor del asesinato del agente encubierto de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), Enrique Camarena, el 7 de febrero de 1985. Este hecho, como había ocurrido con anterioridad, se acompañó por una agresiva estrategia diplomática y mediática de diversas agencias gubernamentales de Estados Unidos. Las notas periodísticas llegaron al grado de mencionar a varios secretarios del gabinete presidencial de México como responsables directos e indirectos no sólo del asesinato, sino de los indicios de corrupción que se develaron en el proceso de búsqueda de los culpables materiales e intelectuales.⁵⁹

El gobierno mexicano trató como nunca lo había hecho de dar respuestas claras. Ante la evidente corrupción que existía, se optó por disolver la Dirección Federal de Seguridad (DFS), organismo de inteligencia y control de la Secretaría de Gobernación, recordado por ser un aparato de contención de la izquierda política.

La DFS también era conocida por ser el instrumento de control e interlocución de las organizaciones criminales, de ahí su inminente corrupción. Para Sergio Aguayo, el gesto del gobierno mexicano al dismantelar la DFS fue como el de un Leviatán que se muerde un brazo y lo amputa con la esperanza de que le vuelva a crecer. Sin embargo, esto fue un duro auto-golpe al autoritarismo mexicano, pues la recuperación fue muy lenta y no volvió a recuperar la fuerza que se esperaba.⁶⁰

En este ambiente, durante los últimos años del gobierno de Miguel de la Madrid, México adoptó el discurso de la seguridad nacional frente al tema de las drogas y el narcotráfico. Este cambio implicó la reestructuración de los aparatos de inteligencia, el papel de las fuerzas armadas y diversas reformas legales y políticas en manejo del tema. El narcotráfico ya no era una cuestión de seguridad

⁵⁹ Enciso, Froylán, "Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico", en en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010, pp. 82

⁶⁰ Aguayo, Sergio, "Los usos y abusos de la seguridad nacional mexicana" en Aguayo, Sergio y Bagley, B.M., *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, pp.

pública, y mucho menos estaba limitado a un tema de salud. Era ya un asunto de Estado.

3.2.3 CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE MIGUEL DE LA MADRID

Para 1986, las autoridades mexicanas tenían plena noción de lo que el narcotráfico representaba; no era un delito cualquiera, ni se comparaba con el delito tradicional ni convencional. El narcotráfico se había convertido en un fenómeno “moderno” que combinaba los dos factores torales de la delincuencia: la astucia y la violencia. Se daba con ingenio pero también con fuerza.

De igual manera, se sabía que el fenómeno del narcotráfico no era algo local y que existía en todo el mundo, y por lo tanto, no era posible enfrentar eficazmente con acciones locales, regionales y/o nacionales, cuestiones que tenían un alcance global. Por lo tanto la cooperación internacional fue un aspecto que se volvió de importancia para la agenda política del gobierno mexicano. Cobró relevancia la relación bilateral México-Estados Unidos, relación que se volvería mucho más estrecha.

Cuestionado por el ámbito internacional y ante la presión que ejercía el gobierno de Estados Unidos y la opinión pública por el descontrol del narcotráfico en México, el gobierno de Miguel de la Madrid a través de la Procuraduría General de la República, encabezada por el Doctor Sergio García Ramírez, elaboró una campaña de combate al narcotráfico, misma que contemplaba la cooperación con Estados Unidos mediante el intercambio de información y apoyo financiero por parte del gobierno norteamericano por 7.5 millones de dólares. En cuanto a los efectivos se destinaron 25 mil elementos del Ejército Mexicano y 1500 servidores de la Procuraduría para combatir al crimen organizado en el país.

Los resultados de esta campaña empezaron a rendir frutos en poco tiempo: entre 1985 y 1986, se logró el aseguramiento de importantes cantidades de dinero. En un reporte del Procurador García Ramírez ante la Cámara de Diputados se habló de los siguientes logros: el aseguramiento de aproximadamente un millón seiscientos mil dólares y cerca de 500 millones mexicanos; la confiscación de 22

aeronaves, valuadas en 4 millones de dólares: 689 vehículos, y 13 embarcaciones.⁶¹

Respecto a la política exterior, se reforzó el trato con los Estados Unidos y con varios países de América Latina. El tema del combate al narcotráfico fue una constante en la agenda de las reuniones entre Presidentes. Entre marzo de 1985 y enero de 1987, los Procuradores de México y Estados Unidos se entrevistaron en seis ocasiones.

El Presidente De la Madrid tomó la iniciativa de convocar a una reunión ministerial de los países del Continente Americano más afectados por el narcotráfico y la farmacodependencia. Así se realizó la Reunión Regional de Ministros y Procuradores Generales de Justicia en Puerto Vallarta, Jalisco, en octubre de 1986, con representantes de Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú y Venezuela. De esta reunión resultó la "Declaración de Puerto Vallarta", que fue adoptada en consenso por los asistentes.

El esfuerzo de México

La campaña de combate a las drogas de Miguel de la Madrid se anunciaba como "El esfuerzo de México".⁶² La visión de esta campaña contemplaba al narcotráfico como una actividad que se vale de "las leyes de la economía". Esta es la primer campaña del gobierno mexicano que advierte los profundos factores económicos de la delincuencia organizada.

Con esta política de combate de combate se dio un incremento de la destrucción de plantíos de amapola y marihuana en el territorio nacional. Los decomisos de drogas aumentaron: en 1985 se registró la confiscación de cocaína por 2556 kilos, mientras que en 1986 se arrojó el dato de 5321 kilos. En total, entre 1985 y 1987, en México fueron decomisadas más de once toneladas de cocaína.

⁶¹PGR, *Presentación de la Campaña contra el narcotráfico ante la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados*, Procuraduría General de la Republica, México, 1986, pp. 30-34.

⁶²Procuraduría General de la República, *Campaña contra el narcotráfico y la farmacodependencia : el esfuerzo de México*, México, 1986

El número de individuos detenidos y procesados por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes ascendió a más de nueve mil que fueron presentados ante la justicia penal tan sólo en el año de 1986. Esto significaba que cerca del ochenta por ciento de los reos federales eran inculcados o sentenciados por delitos contra la salud.

La campaña de Miguel de la Madrid se mostró como una política transparente y ante todo denostadora un amplio combate a la corrupción. Durante este sexenio la Procuraduría hizo llegar a las Cámaras del Congreso de la Unión, por primera vez en la historia, copia de todos los documentos existentes en el archivo de la dependencia acerca de la relación entre México y Estados Unidos en la campaña contra el narcotráfico. También, se contó con un sistema de información diaria sobre la localización de plantíos ilícitos.

3.3 SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Salinas de Gortari llegó al poder en medio de un fuerte escándalo político que apuntaba a que su victoria en las urnas se había logrado mediante un fraude electoral. La "caída" del sistema a la hora crítica del conteo de votos para la elección presidencial fue el "foco rojo" que encendió los ánimos de la sociedad mexicana que esperaba por primera vez un presidente que no fuera del Partido Revolucionario Institucional.

La elección presidencial de 1988 terminó siendo fuertemente calificada como fraudulenta y por lo tanto considerada inválida, principalmente por los partidos de oposición contendientes. Sin embargo, pese al descontento existente, el presidente de la Comisión Nacional Electoral y Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, anunció el triunfo para Salinas de Gortari con el 50% de los votos. Así, el primero de diciembre de 1988 tomó posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari.

En un primer momento, el objetivo de Salinas se centró en dar continuidad a las reformas que realzarán el discurso de la seguridad nacional. Como consecuencia de esto, México se alineó a los enfoques estadounidenses de combate a las

drogas. Después, en un segundo periodo con las negociaciones del TLCAN, la prioridad del gobierno de Salinas fue evitar que la buena disposición del Poder Ejecutivo estadounidense se viera obstaculizada por la actitud conflictiva de la DEA y otras instancias del poder judicial estadounidense.

3.3.1 SALINAS Y EL NARCOTRÁFICO

El periodo de Salinas destacó por contar con bastante actividad en el tema del narcotráfico, marcada por una escalada de violencia que alcanzo a figuras de la política nacional, así como numerosos escándalos de corrupción de funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno. Según el INEGI⁶³, el año de 1992 ha sido el más violento en los últimos 40 años: la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes fue de 19.72, cifra que ha ido disminuyendo paulatinamente desde ese año.

Muchos políticos usaron el tema de las drogas para dirimir diferencias en los medios de comunicación. La publicidad acerca de los narcotraficantes era un tema a destacar, pues empezaron a sobresalir personajes que destacaban por sus "hazañas" y eran líderes de los nuevos cárteles que empezaban una guerra dentro del país en busca de consolidar territorios para llevar a cabo sus operaciones delictivas.

En 1990, la miniserie televisiva *Drug Wars* transmitida por la NBCy basada en el libro de Elaine Shannon *Desperados*, sugirió que el procurador mexicano en el sexenio de Miguel de la Madrid, Sergio García Ramírez, había estado involucrado en el narcotráfico y en el asesinato de Enrique Camarena. A fines de 1992, durante las audiencias de juicio a Rubén Zuno Arce⁶⁴ en Los Ángeles, California, se mencionaron también los nombres de Manuel Bartlett, ex secretario de Gobernación en el gobierno de De la Madrid, de Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa en el mismo periodo y de Enrique Álvarez del Castillo, quien fuera

⁶³ INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1992

⁶⁴ Rubén Zuno Arce, ex diputado local de Jalisco y cuñado del ex Presidente Luis Echeverría Álvarez, fue detenido en 1989 en Texas por presuntos nexos con el narcotráfico, en particular con Ernesto Fonseca Carrillo, "Don Neto", Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Card Quintero. Se le relacionó con el asesinato de Enrique Camarena.

gobernador del Estado de Jalisco en la época del asesinato de Camarena y procurador general durante los dos primeros años del gobierno de Salinas de Gortari.

Entre los escándalos más notorios, hay que recalcar la activa campaña que la Iglesia católica arrojó sobre el gobierno salinista a partir del 14 de mayo de 1993, cuando el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fue asesinado junto a seis personas más, en una balacera en el aeropuerto internacional de Guadalajara. Los sacerdotes católicos iniciaron un periodo especial de participación pública en las discusiones sobre narcotráfico dadas las dificultades para justificar sus relaciones con organizaciones y personajes criminalizados que les proporcionaban limosnas exuberantes, entre otras cosas.

Para calmar los ánimos de la Iglesia Católica que pedía se aclarara el caso de Posadas Ocampo, el gobierno federal tuvo que realizar un golpe contundente al narcotráfico. La PGR, que entonces estaba bajo las órdenes de Jorge Carpizo McGregor, indicó que tras las primeras investigaciones, miembros del cártel de Tijuana, liderado por los Arellano Félix, abrieron fuego contra el Grand Marquis blanco, luego de que se les informara que su "objetivo" -Joaquín Guzmán Loera- llegaría al aeropuerto en un automóvil de ese modelo. Las investigaciones no pararon hasta que se logró la captura de Guzmán Loera en junio de 1993, en la frontera con Guatemala.

El sexenio de Carlos Salinas lleva el sello de la violencia. Tan sólo en sus primeros 5 años de gobierno se llegó a la escandalosa cifra de 92 927 homicidios, lo cual lo colocaría como el periodo más violento en los últimos años.⁶⁵ Sumado a lo anterior, Salinas de Gortari lleva la carga tres homicidios de 'alto impacto' que ocurrieron durante su mandato y que no han sido esclarecidos. El primero fue el ya mencionado caso del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido a plena luz del día y en un lugar concurrido.

⁶⁵<http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/01/26/sexenio-de-carlos-salinas-mas-sangriento-que-el-de-felipe-calderon>

El segundo fue el del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio, en marzo de 1994, asesinado en un acto de campaña en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California. El gobierno señaló a Mario Aburto Martínez como el autor material del crimen.

Finalmente, a tres meses de que concluyera el sexenio salinista, en septiembre del 1994, se suscitó la ejecución del líder nacional del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, cuñado de Salinas de Gortari y hermano del entonces procurador general, Mario Ruiz Massieu, quien fue asesinado a tiros en el interior de su auto al salir de una reunión en el hotel Casa Blanca. El móvil de este asesinato aún se desconoce.

Todo este ambiente de violencia deslegitimó al partido gobernante y generó una inestabilidad social que hizo por momentos dudar de la continuidad en el poder del partido dominante. Para el gobierno priísta, que ya estaba bastante relacionado con el narcotráfico tanto por los asesinatos políticos como por la corrupción que se había mostrado, fue necesario retomar el control de la situación mediante acciones que lo llevaron a replantear social, política y jurídicamente el sistema político que el mismo había creado y que ahora era ineficaz para mantener la gobernabilidad.

3.3.2 CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SALINAS

Carlos Salinas de Gortari nombró como Procurador General de la República a Enrique Álvarez del Castillo (1988-1991); Ignacio Morales Lechuga (1991-1993); Jorge Carpizo Macgregor (1993-1994); Diego Valadés Ríos (1994); y finalmente, Víctor Humberto Benítez Treviño, que terminó el sexenio salinista.

En diciembre de 1988, modificó el Reglamento de la Ley Orgánica de la Dependencia, con lo cual creó la Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, y destinó cerca del 60% del presupuesto autorizado a la Procuraduría en ese año para combatir al narcotráfico. En este año se fortalecieron las tareas de investigación, detención y localización del producto del delito, así como la investigación sobre transformación y desvío de bienes y valores derivados

del narcotráfico, con lo cual se procedió a su afectación a través de los trámites legales de aseguramiento.

Durante 1989 el Ejecutivo Federal promovió la revisión y actualización del Sistema Jurídico Nacional a fin de reducir interpretaciones. Se aprobaron y publicaron modificaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Código Federal de Procedimientos Penales, Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, Código Penal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

La campaña salinista contra el narcotráfico, realzó los temas de la soberanía, la seguridad interna y la salud pública. Hizo que se coordinaran diversas Instituciones y Dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Los resultados de la campaña salinista que contaba con mayor presupuesto y coordinación no se hicieron esperar: en 1989 se destruyeron cerca 49 mil 162 plantíos de estupefacientes; se decomisaron 448 mil 166 kilogramos de planta seca de marihuana, 616 de heroína y goma de opio; se decomisaron 34 mil 708 kilogramos de cocaína; se dismantelaron 40 laboratorios clandestinos dedicados al procesamiento de estupefacientes y psicotrópicos; se aseguraron 2 mil 803 vehículos terrestres, 60 aéreos y 8 marítimos; mil 733 armas largas y mil 393 cortas; finalmente, se consignaron 10 mil 744 personas vinculadas con delitos contra la Salud.⁶⁶

Se inició también una campaña al norte del país a fin de disuadir o desalentar el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico, en este operativo especialmente se contó con la participación del Ejército Nacional, la Armada de México y la Policía Federal de Caminos. Dicha campaña se desarrolló al sur de la línea fronteriza con los Estados Unidos de América, abarcando los Estados de Baja California a Tamaulipas. Asimismo, al sur del país, se desarrolló una campaña a fin de disuadir o desalentar el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico.

⁶⁶<http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprcsag.htm>

A fin de emprender acciones concretas, en 1991 la Procuraduría General de la República elaboró un Anteproyecto de Ley Federal contra el Narcotráfico y Control de Drogas, que finalmente no obtuvo resultados positivos.

En razón de que la delincuencia organizada era un fenómeno que cada vez adquiría más fuerza, se elaboró un documento jurídico que abordara el fenómeno delictivo organizado, por lo que el término 'delincuencia organizada' se incorporó en la legislación nacional mediante el Decreto del 2 de septiembre de 1993 que reformó los artículos 16, 17 y 119 y derogó la fracción XVIII del artículo 107 de la Constitución.⁶⁷ En febrero de 1994 entraron en vigor las reformas al Código Penal Federal y a los Códigos de Procedimientos Penales Federal y del Distrito Federal.

Esta fue la respuesta política del Estado mexicano para contar con una normatividad que permitiera castigar penalmente a los narcotraficantes, misma que se reproducía en varias partes del mundo y sólo pudo lograrse hasta que los gobiernos asumieron el narcotráfico como parte de una red criminal más grande, como un problema local y de magnitud mundial.

Al término del sexenio de Salinas de Gortari las bases para elaborar una Ley especializada en la materia estaban consolidadas, así como la creación de un nuevo aparato institucional que diera seguimiento a los temas vinculados con el crimen transnacional organizado. De manera casi forzada, el Estado fue desarrollando su propio método para hacer frente al tema del narcotráfico que se mostraba como una serpiente de mil cabezas. Lo que hay que entender del periodo salinista es que además del combate directo contra las organizaciones delictivas usando las corporaciones del Ejército y la Marina, también se optó por la vía jurídica-legal y de investigación., en medio de un contexto donde el asesinato político hizo perder toda credibilidad al gobierno.

⁶⁷ *Diario Oficial de la Federación*, 3 de septiembre de 1993

3.4 EPÍLOGO: EN MEDIO DE LA CRISIS, EL RESULTADO JURÍDICO

El sexenio de Salinas de Gortari terminó en un caos político y económico pero con un acelerado desarrollo de sus instituciones públicas, que pasó desapercibido por la coyuntura que se generó a finales de su presidencia. Fundamentalmente el sistema de justicia desarrollado durante su periodo, fue objeto de constantes reclamos, no obstante fue adecuado, para abatir primordialmente la impunidad, corrupción e ineficacia que sufrían las instituciones jurídico-policíacas, mismas que en la década de los ochenta se vieron inmersas en escándalos que afectaron la armonía social del país.

A fines del año 1994, la Procuraduría General de la República nuevamente se replanteó la manera en que se combatiría a la delincuencia organizada. Para ello elaboró un documento que se tituló "Estrategia para enfrentar el Crimen Organizado en México", en este plan se estableció que sólo mediante una estrategia intersecretarial se podrían tener resultados articulados para una prevención criminológica en materia de delincuencia organizada. Asimismo, se advertían formas sofisticadas que deberían considerarse al estructurar la estrategia.⁶⁸

Bajo este tenor de combate al crimen organizado, la PGR creó el órgano estratégico llamado Centro Nacional de Planeación y Control de Drogas (CENDRO), mismo que se encargaría de establecer la pauta con la que habría que enfrentar el problema del tráfico ilícito de drogas.

Posteriormente, la PGR creó también el Instituto Nacional para el Combate de las Drogas, predecesor de la actual Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud, al cual le otorgó la responsabilidad de apoyar y coordinar los programas nacionales, regionales y estatales en materia de delincuencia organizada.

⁶⁸ *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*, Instituto Superior de Estudios Fiscales, 2007

3.4.1 BALANCE DE LAS ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 1994 Y 1995

<u>Concepto</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>Variación</u> <u>%</u>
Erradicación de estupefacientes			
Plantíos	31,448	35,154	11.8
Hectáreas	2,663	3,505	31.6
• Marihuana			
Plantíos	10,136	12,129	19.7
Hectáreas	929	1,253	34.9
• Amapola			
Plantíos	21,312	23,025	8.0
Hectáreas	1,734	2,252	29.9
Aseguramientos			
Semilla de marihuana (1)	150	267	78.6
Semilla de amapola (1)	43	27	100.0
Marihuana (1)	233,577	178,796	-23.5
Goma de opio (1)	88	120	36.1
Morfina (1)	0	3	100.0
Heroína (1)	259	91	-64.9
Cocaína (1)	10,234	9,065	-11.4
Psicotrópicos (2)	20,639	262,111	1170.0
Vehículos terrestres (2)	1,068	667	-37.5
Aeronaves (2)	10	9	-10.0
Embarcaciones (2)	2	12	500.0
Armas (4)	286	229	-19.9
Laboratorios clandestinos	6	7	16.7
Detenidos			
Nacionales	3,270	2,343	-28.3
Extranjeros	81	59	-27.2

Fuente: Sistema Estadístico uniforme para el Control de Drogas. PGR

Para marzo de 1995, académicos, investigadores y servidores públicos se pronunciaron por la intención de crear una Ley Federal sobre la Delincuencia Organizada, que sintetizara todo el pensamiento y acciones sobre el combate a los traficantes de estupefacientes en un aparato normativo. De ese modo se realizaron múltiples foros, conferencias y debates para exponer la inquietud. Al mismo tiempo se realizó la Consulta Nacional para el Combate al Narcotráfico, donde los datos arrojados señalaron que era necesario establecer procedimientos exigentes para atacar a un grupo de delincuentes altamente sofisticados que utilizaban tecnología avanzada para la persecución de sus fines. Se modificó también la estructura y funcionamiento del Poder Judicial Federal, con normas que establecían a este poder como garantía de los derechos humanos, con autonomía que evitaba caer en vínculos subterráneos que propiciaran la impunidad y fueran un arma más de la delincuencia organizada.

En ese sentido, en marzo de 1996, se presentó un Anteproyecto de Ley Contra el Crimen Organizado a los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos políticos, tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores. Con los documentos ya elaborados, se celebraron diversas sesiones con legisladores para escuchar sus observaciones. El Anteproyecto fue ampliamente discutido y rebatido por destacados académicos y personalidades del ambiente jurídico.

Una vez que se hicieron modificaciones al documento original, resultado de las discusiones en el Congreso, en octubre de 1996 se presentó ante el Senado de la República el Proyecto presentado como "Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada", acompañado de dos iniciativas de reformas, una sobre el artículo 20 fracción I, y la otra con respecto a los artículos 16, 21, 22 y 73, fracción XXI.

Finalmente el Anteproyecto fue modificado y en días posteriores las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado, aprobaron la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.⁶⁹

⁶⁹Diario Oficial de la Federación, 7 de Noviembre de 1996.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES

4.1 A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este documento, hemos partido de una premisa: el fenómeno de la globalización ha permeado todos los aspectos de la vida; uno de ellos, el crimen, adquirió una dinámica nueva que lo posiciono como una amenaza mundial . Por lo tanto podemos hacer las siguientes conclusiones para elaborar posibles soluciones:

- El crimen actual tiene una nuevo *modus operandi* que se caracteriza por ser una red de grupos delictivos que cooperan de distintas maneras entre sí, a manera de empresas, para consolidar un capital delictivo, económico y, como se ha mostrado, también político.
- El desarrollo tecnológico es un aspecto que influye directamente en el auge de grupos criminales internacionales, ya que brinda las herramientas para que estos puedan operar con mayor eficacia y menor riesgo, haciendo de la actividad criminal algo notablemente seguro y rentable.
- El crimen trasnacional organizado ha creado contrapoderes que compiten a la par del poder del Estado, y se ha apoderado de territorios donde el Estado prácticamente no existe.
- El desarrollo del crimen trasnacional organizado forzó a los Estados a crear acciones conjuntas para su combate, sin embargo, no han sido constantes y se ven perjudicadas por los conflictos de intereses que hay entre las Naciones.
- Los grupos criminales a pesar de tener relaciones en varias partes del mundo, se sienten fuertemente arraigados a su nación, por lo que comprender el aspecto cultural también es fundamental para combatir el crimen trasnacional organizado.
- Como las redes criminales utilizan las redes de inmigrantes para transportar drogas, se crearon sentimientos xenófobos, que disminuyen la tolerancia y la capacidad de coexistencia entre naciones.
- El discurso de la multiculturalidad se vio afectado por el postulado anterior y lo que antes era la apertura de fronteras se convirtió en un

enclaustramiento, pues los países cerraron sus puertas a aquello que es extranjero, debido a los estereotipos que se han creado (Un ejemplo es el caso de los colombianos y los árabes que quieren ingresar a los Estados Unidos)

La relación Estado-Crimen Transnacional organizado se hizo más compleja desde los años ochenta. Los sistemas políticos se vieron gravemente afectados debido a lo siguiente:

- Los gobiernos tardaron demasiado en entender la naturaleza del crimen transnacional como un fenómeno de alcance internacional. Por lo tanto, el desarrollo de la criminalidad no tuvo problemas para convertirse en un gran contrapoder.
- Al ascender el consumo de estupefacientes, las cantidades de producción cada vez más requirieron ser mayores, por lo que la actividad ilícita no podía pasar desapercibida. Debido a esto la corrupción de las autoridades fue la gran constante de los países que sufrían de la problemática del crimen organizado.
- La vinculación crimen-gobernantes por medio de los escándalos de corrupción de la política democrática hizo perder legitimidad a los Estados, que se vieron totalmente débiles para hacer frente a esta situación.
- El discurso democrático adquirió el calificativo de "simulación" debido a los financiamientos de las organizaciones delictivas a las campañas electorales.
- La política del escándalo, derivado de los actos de corrupción, se convirtió en un arma muy utilizada entre los partidos que se disputaban el poder, lo cual denigró la imagen de los titulares de los cargos de elección popular y a la actividad política en su conjunto.
- El gobierno perdió facultades y legitimidad que hicieron que miembros de la sociedad tuvieran más confianza en los grupos delictivos que en sus propios gobernantes.

- En reacciones desesperadas, los estados democráticos, en defensa propia, recurrieron a medidas antidemocráticas los deslegitimaron aún más.

En el caso mexicano, se pudieron observar todas las premisas anteriores, por lo tanto, pueden deducirse las siguientes observaciones:

- El Estado mexicano controló el tema del narcotráfico siempre bajo un autoritarismo impecable, cuando éste se internacionalizó, simplemente se salió de control porque el gobierno mexicano no tenía plena noción de la magnitud del problema
- A la par del narcotráfico, en 1980, México tuvo que lidiar con el problema de una crisis financiera que le hizo cambiar estructuralmente el Estado y centró toda su atención en resolver el problema económico antes que los conflictos políticos y sociales.
- El problema del narcotráfico agudizó la relación con Estados Unidos, misma que a partir de 1985 no volvió a ser la misma.
- La corrupción del Estado Mexicano hizo que perdiera aún más su legitimidad, misma que decayó totalmente con el cambio presidencial en 1988, debido a la opinión generalizada de fraude en las elecciones.
- La violencia que desató el narcotráfico en México provocó una crisis social que alcanzó su máxima expresión en el año de 1994.
- Para poder mantener el poder, el PRI tuvo que replantear los métodos autoritarios que utilizaba para resolver los conflictos y sumar al enfrentamiento directo la vía jurídica y legal para combatir la delincuencia.
- La crisis económica (1982), la crisis política (1988) y la crisis social (1994), tuvieron sus repercusiones a largo plazo, y en parte explican el fin del priísmo durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.
- En el argumento anterior, el tema del narcotráfico estuvo presente en todo momento.

Los costos de dejar germinar tanto tiempo el narcotráfico en nuestro país, dejaron su huella en los siguientes aspectos:

- La implantación del modelo neoliberal en nuestro país dismanteló el campo mexicano, por lo que en un ambiente de pobreza, desempleo, inflación y pocas oportunidades de desarrollo, el crimen encontró en las zonas rurales el ambiente perfecto para desarrollarse.
- Los criminales indujeron una nueva cultura del "narco" que se convirtió en modelo para nuevas generaciones.
- Las juventudes mexicanas empezaron a adquirir una fascinación por los mafiosos, es decir, un culto a la infracción de las reglas y a la sensación de poder que compensan la monotonía de una vida más larga pero con pocas oportunidades de desarrollo.
- El clima de violencia se hizo una práctica cotidiana de los criminales para obtener recursos.

Finalmente, el problema del narcotráfico si bien es una situación bastante crítica en nuestro país, no es sólo responsabilidad del gobierno mexicano dar respuesta a este fenómeno. Solucionar el problema del crimen trasnacional organizado es una tarea difícil que exige de la cooperación internacional en todos los niveles de gobierno que sea necesario. Las relaciones entre Estados deben fortalecerse para poder hacer frente a aquellos poderes que alteran el orden mundial actual; no obstante, hay diferencias de diversa índole entre los países que no permiten que exista siquiera un diálogo para tratar de resolver la situación. Como hemos observado, el mundo se ha pronunciado por el prohibicionismo, por el combate a la oferta sin atender el otro lado: la demanda, los consumidores. El tema de la prevención está sumamente atrasado a nivel mundial. Mientras eso no ocurra, los Estados no pueden imponer la ley y el orden, ya que la flexibilidad del crimen permite que este vuelva a surgir una y otra vez en donde haya alguien a quien hacer llegar sus productos. En tanto haya recursos que les permitan a los delincuentes comerciar productos ilícitos y exista un comprador, el narcotráfico seguirá existiendo.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- Aguayo, Sergio, "Los usos y abusos de la seguridad nacional mexicana" en Aguayo, Sergio y Bagley, B.M., *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI
- Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010
- Astorga, Luis, *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México, 2005
- Astorga, Luis, "México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo" en Camacho Guizado Álvaro, *Narcotráfico: Europa, EEUU, América Latina*, Observatorio Relaciones UE-América Latina, España, 2006
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998
- Blancornelas, Jesús, *El Cartel. Los Arellano Felix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, Plaza y Janes, México, 2002
- Bonilla y Fernández, María Teresa, "Neoliberalismo y desarrollo. Su impacto en México" en *TLCAN Balance general e impactos subregionales y sectoriales*, Sandoval Palacios, Juan Manuel, comp., Universidad Autónoma de Chapingo/Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, México, 2009.
- Brucet, Anaya, Luis Alonso, *El crimen organizado*, Porrúa, México, 2001
- Calvo Ospina, Hernando, *Colombia, laboratoriode embrujos: democracia y terrorismo de Estado*, Tres Cantos, Madrid, 2008
- Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. 1. Estado, Sociedad Y Cultura*, Siglo XXI, México, 1998
- La era de la información. Vol. 2. El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1998

----- *La era de la información. Vol. 3. Fin de milenio*, Alianza Editorial, Madrid, 1998

-Chabat, Jorge, "El Estado y el crimen organizado trasnacional: amenaza, global, respuestas nacionales" en *Istor*, Otoño 2010, Vol.11, N° 42, Septiembre, 2010

-Enciso, Froylán, "Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico", en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, COLMEX, 2010

-Flores Pérez, Carlos Antonio, *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, CIESAS, México, 2009

-García Ramírez, Sergio, *Delincuencia organizada. Antecedentes y regulación Penal en México*, Porrúa-UNAM, México, 1997

- H. Smith, Peter, "La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política" en *El combate a las drogas en América Latina*, Smith, Peter, (comp.), FCE, MÉXICO, 1993.

- Hernández, Anabel, *Los señores del narco*, Grijalbo, México, 2010

-Ianni, Octavio, *Teorías de la Globalización, Siglo XXI/UNAM*, México, 2004

-Kaplan, Marcos, *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico*, Porrúa, México, 1991.

-Mari Saez, Víctor Manuel, *Globalización, nuevas tecnologías y comunicación*, Ediciones La Torre, Madrid, 2002

-PGR *Campaña contra el narcotráfico y la farmacodependencia : el esfuerzo de México*, México, 1986

-----*Presentación de la Campaña contra el narcotráfico ante la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados, Procuraduría General de la Republica, México, 1986*

-Serrano Mónica y Berdal Mats (comps.), *Crimen trasnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, FCE, México, 2005

-Serrano, Mónica, "El problema del narcotráfico en México: una perspectiva latinoamericana" en Vega, Gustavo y Torres, Blanca, (coords.), *Relaciones Internacionales*, COLMEX, México, 2010.

-Zinn, Howard, *La Otra historia de los Estados Unidos*, Siglo XXI, México, 1999.

SITIOS WEB:

-[http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25 la droga en america latina i.pdf](http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25%20la%20droga%20en%20america%20latina%20i.pdf)

-<http://www.nytimes.com/2004/08/02/international/americas/02colo.html>

-[http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25 la droga en america latina i.pdf](http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25%20la%20droga%20en%20america%20latina%20i.pdf)

-<http://www.revinciapolitica.com.ar/num11art5.php>

-<http://revoluciontrespuntocero.com/la-yakuza-japonesa-del-sol-naciente-a-tierra-azteca/>

-<http://www.ehu.es/ceinik/tratados/.../173Estupefacientes/TCT1731ESP.pdf>

-<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/legisla/pdf/i2.pdf>

-[www.oas.org/juridico/.../sp conve supre trafi ilici drog noci gine.pdf](http://www.oas.org/juridico/.../sp%20conve%20supre%20trafi%20ilici%20drog%20noci%20gine.pdf)

-www.pnsd.msc.es/Categoria2/legisla/pdf/i7.pdf

-https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

[-https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf)

[-https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf)

[-www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam19/EU001900701.pdf](http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam19/EU001900701.pdf)

[-http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/01/26/sexenio-de-carlos-salinas-mas-sangriento-que-el-de-felipe-calderon](http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/01/26/sexenio-de-carlos-salinas-mas-sangriento-que-el-de-felipe-calderon)

<http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/Documentos/conmemoracion/peprcsag.htm>

DOCUMENTOS:

-Diario Oficial de la Federación

-INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1992

-Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Instituto Superior de Estudios Fiscales, 2007